

# RETOS DEL SISTEMA VASCO DE COMUNICACIÓN: EL PAPEL DE EITB<sup>1</sup>

Ramón Zallo 5-10-12

## ÍNDICE

1.- Introducción: aspectos conceptuales

### *PRIMERA PARTE: COMUNICACIÓN Y CULTURA EN EUSKADI: HACIA UNA CARACTERIZACIÓN*

2. Rasgos básicos del sistema comunicativo vasco
3. Criterios para el análisis del modelo comunicativo de las naciones sin Estado en el caso español
4. Peculiaridades vascas

### *SEGUNDA PARTE: LOS RETOS Y PROBLEMAS EN LA COMUNICACIÓN VASCA*

5. El marco de las comunicaciones: cultura digital, sobreoferta, crisis económica y crisis inducida del servicio público en la CAE

### *TERCERA PARTE: UN SISTEMA NORMATIVO POBRE*

6. El cuadro normativo mediático
7. El cuadro normativo sociolingüístico

### *CUARTA PARTE: LA NORMATIVA PENDIENTE*

8. Ley del audiovisual y del Consejo del Audiovisual
9. Una nueva ley de EITB

### *QUINTA PARTE: OTRAS PROPUESTAS A DISCUSIÓN*

10. Una agencia vasca plurimedia de información
11. ¿Qué hacer con ETB? Notas a discusión

---

<sup>1</sup> Ponencia presentada en el II Congreso Internacional de Comunicación Audiovisual y Publicidad. "Crisis y políticas. La radiotelevisión pública en el punto de mira". Universidad del País Vasco/Euskal Herriko Unibertsitatea. Bilbao 4-5 de octubre de 2012.

## 1.- INTRODUCCION: ASPECTOS CONCEPTUALES<sup>2</sup>

\*La idea de comunidad como sujeto en sentido antropológico es un concepto prepolítico. Se trata de un sujeto cultural, menos abstracto que el individuo, la sociedad, la clase social o la ciudadanía porque apela al vínculo cultural convivencial, a la socialización primaria, a la cercanía, a la fraternidad, a la identidad y al sentimiento de pertenencia. De ahí que no tengan sentido los debates que ponen en cuestión el concepto de Euskal Herria (EH, en adelante) como sujeto y espacio sociocultural histórico. Es el concepto más inocente y menos controvertible que pueda imaginarse comparado con los de sociedad, individuo o clase, entre otros. Claro que tampoco es traducible hoy por nación política.

\*No todas las comunidades buscan configurarse como ente político, como sujeto integral (Bonet 2004). Para trascender desde la mera identidad cultural a la condición de *sujeto político*, se requieren una serie de estadios, en un proceso de transformaciones sociales y políticas. No es automático. El paso de mera comunidad cultural a una sociedad organizada es una cuestión de articulación y densificación organizativa que sólo la historia y la respuesta a las necesidades aportan. El paso de sociedad organizada a comunidad nacional, con un proyecto de nación política con instituciones propias, es cuestión de voluntad política mayoritaria en cada sociedad.

Si entendemos la nación como un vínculo subjetivo (el deseo de vivir juntos desde el autoreconocimiento) que se plasma en un proyecto genérico y político mediante una voluntad mayoritaria persistente, es obvio que en el Estado Español hay sujetos con voluntad nacional distintos al Estado-nación mismo. Hay naciones culturales con proyectos políticos mayoritarios que devienen sujetos políticos, naciones políticas, y no solo culturales. Que se constituyan en Estado o no ya es cuestión de mayorías y, también, de la actitud del Estado común (o anfitrión) y de su calidad democrática.

\*Desde que se estableciera el concepto de “espacio de comunicación” (Gifreu, 1991) -vinculado a las relaciones simbólicas y culturales en una sociedad y que marca su capacidad de adaptación a los retos cambiantes- ha ganado en significaciones. Tanto porque se han multiplicado y complejizado los modos comunicativos -antes centrados solo en los *mass media*- como porque se ha revalorizado el lugar de los territorios ante la crisis de los Estados nacionales.

El espacio comunicativo es el ámbito de circulación inmaterial y expresión simbólica de las relaciones sociales de un territorio y de una comunidad. Si el territorio nos remite a la geografía, el espacio de comunicación se refiere al lado

---

<sup>2</sup> Para un desarrollo de la teoría de la cuestión nacional hoy ver R. Zallo, “La comunicación en las naciones sin estado en el caso español”. Anuario del Incom, Universidad Autónoma de Barcelona. Próxima publicación 2012.

simbólico de las relaciones y a la articulación cultural y social de la sociedad que lo habita.

Un espacio cultural y comunicativo sería el territorio imaginario e identitario de las relaciones sociales de una comunidad, así como de la construcción y reproducción de la identidad. Una comunidad y su espacio se vertebran desde una conciencia histórica de compartición de determinados valores, claves simbólicas y experiencias –reales o míticas- generando un sentimiento genérico de pertenencia y de diferencia. Se sostiene sobre anclajes como son: un patrimonio cultural e idiomático; una simbología y autovaloración identificadoras más o menos comunes -recorridas por muchos mestizajes-; una institucionalización de referencia; una red de relaciones productivas, interpersonales e institucionales -que fundamentan el "nosotros" como un "todos" diverso-; y que, para su reproducción y desarrollo, requiere un sistema cultural y comunicativo.

En nuestro caso, mientras EH es una comunidad cultural y relacional que configura un espacio cultural y comunicativo denso pero desigual, solo en la Comunidad Autónoma de Euskadi (CAE en adelante) por mayoría social hay una comunidad nacional con los atributos de nación sin Estado como hecho político democrático y de mayorías (y no solo como proyecto). Que eso cambie con el tiempo es cuestión de evolución en los territorios de Navarra e Iparralde, en los que hoy la voluntad nacional es ostensiblemente minoritaria. Lo mismo ocurre en relación a Catalunya respecto a otros espacios de habla catalana.

\*El sistema mediático es definitivo para espesar el espacio cultural comunicativo en una sociedad moderna en cualquier país. Toda comunidad, sea o no nacional, necesita para ser una sociedad avanzada, un sistema comunicativo suficiente que le permita autocentrar algunas temáticas y acompañar su desarrollo. Aún es más relevante para las sociedades que aspiran a su autogestión, como las naciones sin Estado.

El soporte mediático (prensa, radio y televisión básicamente, al que habría que agregar los medios de comunicación de la red) recrea y transmite la cultura normalizada; adapta la sociedad entera a los vertiginosos cambios sociales y económicos; distribuye conocimientos y los pone en circulación; normativiza valores dominantes; refuerza o debilita lenguas; pone en comunicación hechos, ideas, estéticas y valores; establece los temas a discusión, crea sentidos culturales, sociales y políticos compartidos; facilita la gestión del acontecer y de la acción pública; y fomenta la "espiral del silencio" al atribuirse la opinión mayoritaria (Neumann, 1995). Es el espacio público en el que los agentes se confrontan en busca de legitimidad ante la opinión pública (ente abstracto que se gestiona preferentemente y, en teoría, desde los media).

El sistema mediático es decisivo para vertebrar el espacio comunicativo y, hoy, hay distintos sistemas mediáticos (y distintas sociedades) en EH aunque conectados. La funcionalidad articuladora de la radiotelevisión en el espacio socio-político se produce solo -y de manera desajustada – en la CAE.

Además del sistema público también es parte del espacio comunicativo el sistema local de comunicación que, en lo que se refiere a proximidad, integración social, cultura y euskera, algunos de sus actores ejercen, de hecho, con finalidades de servicio social y público, lo que invitaría a su promoción con apoyo público. Igualmente los medios *on line* con tales finalidades.

## **PRIMERA PARTE**

### **COMUNICACIÓN Y CULTURA EN EUSKADI: HACIA UNA CARACTERIZACIÓN**

#### **2. RASGOS BASICOS DEL SISTEMA COMUNICATIVO VASCO<sup>3</sup>**

2.1. En La CAE y en Navarra destacan unos niveles de **consumo de medios** que difieren de las medias españolas tanto en radio como, sobre todo, en prensa. Mientras en el Estado Español se difunden diariamente 84 ejemplares por cada mil habitantes -con una cifra estimada por OJD para 2010 de 3,77 millones de ejemplares difundidos diarios- en la CAE con 132 ejemplares por cada mil habitantes<sup>4</sup>, es de 281.615 ejemplares. Es una cifra superior a la de Francia (114) pero por debajo de la media europea (164 ejemplares diarios en Europa, según AEDE en 2010) y que está siendo descendente en la crisis.

En Navarra la media de difusión es de 92.102 ejemplares lo que se traduce en 153,4 ejemplares por cada mil habitantes<sup>5</sup> mientras que en Iparralde se estimaba en 138 ejemplares por cada 1000 habitantes.

La lectura regular de prensa en la CAE en 2010 (INE 2012) era de 51,8% sobre la población mayor de 16 años y del 54,4% en Navarra, frente al 38% de la media española que, siendo de 13,89 millones, y que habiéndose estabilizado contrariamente a la difusión que sigue contrayéndose- indica que cada ejemplar difundido lo leen 3,4 personas.

En radio los porcentajes de audiencia son de 60,2 % en la CAE y 58,3% en Navarra, siendo la media española menor pero ascendente con un 56,9%.

En usuarios de Internet en el último mes y según el EGM (1ª Ola de 2012) la CAE tiene prácticamente la misma media que la española (59,6%) siendo superada

<sup>3</sup> He actualizado un breve informe editado en Telos nº 52, julio- setiembre de 2002.

<sup>4</sup> Población de la CAE de 2.184.605 personas en 2011 según el INE, un 4,6% de la población de España.

<sup>5</sup> Población de Navarra de 642.051 según el INE, un 1,3%.

ampliamente por Catalunya, Madrid y Navarra, y siendo similar a Baleares o Canarias.

La CAE está entre los primeros de los rankings españoles en la mayoría de equipamientos y prácticas culturales pero no destaca especialmente.

Radio y televisión son utilizadas por la sociedad vasca primero como entretenimiento y luego como fuente de información. La prensa es un recurso tan utilizado como la televisión para informarse, al menos sobre temas políticos, mientras que la televisión es la fuente principal de información principal en el Estado Español<sup>6</sup>

Según el Gabinete de Prospección Sociológica en la CAE (febrero 2012) se prefiere la TV para entretenerse e informarse al igual que en España, pero en menor medida. Tanto para entretenerse como para informarse, Internet y la Prensa tienen un rol más destacado que en la media española y, en cambio, algo menor la TV. Hay mucha menos fidelidad para los informativos de un solo medio (46% ve la información unas veces en un canal y otras en otro, mientras que en España sólo lo hace el 35%).

En los usos de la TV se prefieren los programas informativos, el cine y las series por encima de las medias de España pero, en cambio, en menor medida los programas culturales, divulgativos, el fútbol o los debates.

ETB 2 figuraba solo en el tercer lugar de los canales preferidos (tras TVE 1 y Tele 5). Llama la atención que Tele5 lo vea un porcentaje de audiencia superior que en España, incluso sus informativos y que, en cambio, Antena 3 no goce de mucho predicamento en la CAE (11% frente al 20% en España). La TV de pago alcanza al 30% de hogares (20% Euskaltel, 5% Digital +, Imagenio 4% y Ono1%).

Lee prensa como mínimo 3 o 4 veces por semana el 45%. En la información se prefiere, con diferencia, la relativa al País Vasco (43%), seguida de Local (40%) y Deportes (27%). La información sobre España solo el 14%, casi pareja con la internacional (12%). El lector es bastante distante con la propia prensa que lee puesto que la media de la puntuación que le da al periódico que lee habitualmente es un 6,2 sobre 10 puntos.

Internet ha irrumpido con fuerza. El 63% de la población dice haber entrado en Internet en el último año y, de ellos, el 82% lo hacía como mínimo 4 veces por semana. 33% dicen haber utilizado redes sociales en el último año, predominando Facebook 83%, Tuenti 46% y Twitter 13%. La conexión con banda ancha la utilizaba el 52% e Internet por móvil el 33%.

---

<sup>6</sup> Así lo mostraban ya hace una década los informes de J. V. Idoyaga (2001) y O. Bezunartea y otros (2001: 112). Lo datos del Barómetro del CIS de 2010 y 2012 lo ratifican.

La agenda propiamente dicha, incluyendo la opinión y posición de las distintas elites, se salda preferentemente en los medios escritos tanto en papel como digitales, y ahí los medios autóctonos son dominantes en la CAE. Otra cosa es el punto de vista.

2.2. Hay una **singular preferencia** y uso de medios informativos propios con respecto a los que tienen como sede central la capital del Estado. Esa preferencia es muy acentuada en el caso de la prensa que es fundamentalmente territorial. Entre el Grupo Correo y el Grupo Diario de Navarra, y sumados los medios del grupo Noticias, Gara y Berria, se cubre el 92% tanto en difusión como en lectura de la CAE y Navarra.

Las dos explicaciones para ese escaso éxito de los medios no propios puede estar en "las características políticas y lingüísticas que conforman un sentimiento de diferencialidad en un gran sector de la población y (...) en la pluralidad ideológica de la oferta informativa autóctona lo que hace innecesaria la presencia de periódicos centrales para defender una línea política nacional-estatal" (Arriaga y Pérez Soengas 2000: 65 y 95).

Pero el sistema comunicativo no autóctono compite con los medios de comunicación privados y públicos con referencia del ámbito estatal y que, siendo poco influenciados desde las comunidades autónomas (CCAA), buscan reflejar y extender el punto de vista del Estado y de la nación hegemónica, frente a la agenda propia vasca. Ésta sólo es tomada como un complemento de la agenda española.

De hecho los medios no autóctonos son interiorizados como parte del sistema comunicativo en sentido amplio, ya que tienen un acceso total a públicos y audiencias, así como una larga influencia en las nacionalidades mediante sucursales, delegaciones y desconexiones.

2.3. A diferencia del sistema de prensa, los medios con sede en Madrid tienen una especial ventaja en la **gestión de la RTV**.

No es un hecho natural sino el producto de decisiones políticas centralistas que otorgaron las primogenituras en OM y FM a 5 cadenas (1 pública y cuatro privadas) en radio, y a 7 operadores (1 público y 6 privados) en TV, lo que ha desarmado de modo mayoritario la influencia informativa de los espacios radiotelevisivos autonómicos y locales.

En TV, logran audiencias del 85% en la CAE en un sistema centralizado público (TVE) y privado, hoy organizado en duopolio (Tele5-Cuatro; Antena3 –La Sexta).

Tanta oferta central no la pueden equilibrar, ni de lejos, el sistema de ETB y la TV local (TDT local). En esta última, tras el Decreto de 2006, hay mayoría de TVs con sede vasca para sus demarcaciones territoriales (a diferencia de las FM locales que son parte de cadenas sin restricciones) pero no logran audiencias significativas aunque de hecho operan como minicadenas intercomarcales (a pesar de la Ley General de Comunicación audiovisual y del propio decreto).

Por su parte, Telenorte de RTVE carece de función conocida y compite con otro medio público, ETB, en la franja de mediodía.

En radio, las cadenas privadas y públicas centrales ostentan aproximadamente el 70% de la audiencia y buena parte de las emisoras comerciales de FM copan las licencias (23 de las 35 licencias de la CAE desde 1986), con mucha más cobertura y audiencia que las restantes. Usan los medios locales preferentemente como postes repetidores con desconexiones para información local y publicidad.

A ello hay que sumar que las emisoras *alegales* mayoritarias en ese periodo, han sido las grandes cadenas emitiendo por frecuencias no asignadas, las radios religiosas y latinas, mientras las radios comunitarias locales sobrevivían como podían cumpliendo finalidades de servicio público. Hay pocas emisoras municipales de radio.

2.4. A pesar de lo anterior, en el aspecto estrictamente **informativo** la preferencia por los medios propios también tiene su reflejo en radio y televisión puesto que EITB pugna por liderar la audiencia de los informativos tanto en TV como en Radio. Ya en el 2001 el informativo de *prime-time* de ETB-2 (Teleberri 2, a las 21 horas) tuvo un *share* medio en día laborable en la CAE del 20 al 22 por ciento, al que había que sumar el más testimonial *Gaur Egun* (informativo en *euskera*) que rondaba entre el 2,5 y 5 por ciento, lo que significaba una franja de 22,5 a 27 por ciento de *share* en días laborables. En la actualidad está situado en segundo lugar con un porcentaje que ronda el 14%

En radio, a su vez, la franja informativa de *prime time* y de tertulia -8 a 10 de la mañana- de la CAE sigue liderada por Radio Euskadi, a la que hay que añadir la también exitosa de Euskadi Irratia. De todos modos la suma de audiencia de la competencia es muy mayoritaria.

2.5. Hay **desequilibrios** en la relación entre el sistema interno de comunicación y la realidad social, especialmente patente en el caso de la prensa. A pesar de cualquier esfuerzo público legítimo por equilibrarlo, queda fundamentalmente sujeto a los proyectos empresariales y a su nivel de aceptación social.

En la CAE domina en prensa un grupo interno (Correo- Vocento), de ideología conservadora y de referencia nacional española, con una perspectiva, por lo tanto, muy diferenciada a las mayorías sociales y políticas.

En la distribución de los diarios que son solo de información general (sin prensa deportiva ni económica) corresponde al Grupo Vocento el 64% de la difusión, al Grupo Noticias, Gara y Berria el 24,7%, y a la prensa central y otras, el 11,1%

En lectura le corresponde al Grupo Vocento un 67,6% del global de la lectura en una comunidad que lee mucho. Si le sumamos el 6% de la prensa central y otras, se alcanza el 73,6% (datos CIES, mayo 2012) sobre un total de 1.086.000 lectores. Los medios de referencia vasquista, y todos ellos nacionalistas, suponían 287.000 lectores, o sea el 26,4%.

En Navarra ocurre lo propio aunque de manera menos acentuada. En la distribución de los que son solo de información general 47.016 ejemplares de difusión corresponden a Diario de Navarra (45.498) y a Diario Vasco (1.517), o sea 57,7%, 23.341 a Diario de Noticias, Gara y Berria (28,6%) y unos 11.000 ejemplares, un significativo 13,5% a prensa central y otros.

En lectura con Diario de Navarra como dominante (196.000), y sumados 15.000 de El País y 6.000 El Mundo, suponen el 67% frente al 33% de los otros medios como Noticias (90.000 lectores) y la cuota lectora navarra de Gara (20.000) y Berria (7.000) en 2010.

Todo ello se traduce en un desajuste entre las agendas y contenidos informativos del sistema comunicativo y la realidad social, ideológica y electoral. Volvemos más adelante sobre ello.

**2.6. No destaca por la inversión publicitaria en medios** (Infoadex/Zosmamedia 2012). La inversión publicitaria recibida en Euskadi fue de 95,1 millones de € en 2011. Es el 2,2% sobre el total del Estado español –a mucha distancia del porcentaje poblacional y del peso en el PIB que es del 6,13%- habiendo descendido un 5,2% en 2011. La inversión recibida por medios descendió en Diarios (-8,1%), TV (-26,5%) y Dominicales (-11,8%), y creció en Exterior – vallas..- (43,1%) y Cine (+13,5%).

A diferencia de España la cuota de la publicidad generada en Euskadi en prensa es del 33,5% (20,5% en España) y, en cambio, la TV (en Euskadi y en el resto del Estado) solo es del 33,8% (en España el 47,4%) del total de publicidad en medios de comunicación.

La inversión generada por anunciantes de Euskadi en 2011 fue de 91,5 mill. € (-20,7%) ello supone solo un 1,9% del total ya que en España la inversión es de 4.718



mill. € (-7,9%). La especialización industrial en bienes de capital e intermedios que utilizan poco la publicidad mediática lo explica y no lo compensan banca y seguros, construcción, instituciones, Iberdrola, Eroski, Euskaltel, Fagor, Kaiku, Snacks Ventures, Bizak, Garavilla y Aguinaga. Los anunciantes vascos solo gastan el 33% de sus inversiones publicitarias en medios de Euskadi.

Como comunidad de alta renta parece haber margen para el crecimiento publicitario de los medios (de cara a financiarlos), pero la limitada población no invita a incluir los medios autóctonos en las campañas de planificación de medios de ámbito estatal porque ya llegan a este mercado desde las RTVs con sede en Madrid.

2.7. Cada **territorio** vasco-navarro tiene su prensa propia, excepción hecha de Álava, donde la edición alavesa de El Correo arrasa pero donde se ha estabilizado Noticias de Álava. Este factor incide en los ámbitos territoriales que constituyen la referencia informativa dominante de la prensa, meramente provincial en muchos aspectos –sociedad, cultura,...– si bien, en lo referente a la información política, son dominantes las perspectivas de cada comunidad.

En Bizkaia es muy hegemónico El Correo, seguido de Deia; El Diario Vasco lo es en Gipuzkoa, seguido de Gara y Noticias de Gipuzkoa; y El Diario de Navarra en Navarra, seguido de Diario de Noticias. Berria y Gara tienen como referencia Euskal Herria Sur. Le Journal –vinculado a Gara- en Iparralde es minoritario respecto al aquitano Sud-Ouest y otros.

2.8. Muy lejos de las medias **sociolingüísticas**, la presencia del euskera está muy por debajo de la que debería ser para el mantenimiento y desarrollo de la lengua. No llega al 5% de la lectura diaria en la CAE; en la radio ronda el 10% de la audiencia en la CAE (con una oferta limitada y casi testimonial entre las FM privadas cuya oferta en euskera no llega al 3% de sus emisiones) y en la TV roza el 4% de la audiencia y 6% si incluimos el público infantil. Está más presente en algunas revistas, televisiones locales y en los medios *on line*.

El euskera en los *media* está muy por debajo del conocimiento (37,3% de euskaldunes y 22,2 % de semieuskaldunes mayores de 15 años en 2011 según Eustat) y uso. Ello plantea, salvo apoyo público, un problema de oferta, de costes y de dificultad de llegar con programas estándar a segmentos de población muy distintos. Como es francamente mala la perspectiva de promoción lingüística desde los medios de ámbito estatal -no asumen ninguna responsabilidad a pesar del artículo 3.3. de la Constitución- por fuerza los medios autonómicos y locales deben tener una función compensatoria.

Los euskaldunes alfabetizados y con estudios hacen un uso muy intensivo de los *social media* y de las redes sociales. La propia Wikipedia en euskera se inició en diciembre 2011.

2.9. Como no hay organismo regulador, la **sociedad civil y los usuarios** no tienen dónde presentar sus quejas y críticas, de ahí que haya cierta proliferación de blogs y uso de las redes sociales.

2.10. La cultura y la voz vascas no sobrepasan apenas sus fronteras físicas, con lo que la cultura comunicable al exterior y la imagen **exterior** de los vascos dependen de decisiones de otros. La comunicación exterior directa se ciñe a ETB sat, Canal Vasco y las web, lo que hace que la versión sea siempre la de los otros *media*.

Las comunicaciones con el exterior están mediatizadas por EFE, Europa Press, RTVE, los *media* de Telefónica, Prisa o las RTV comerciales en cadena. Y ahí solo cabe decir que la cultura, la imagen y la voz vascas llegan al exterior interpretadas y mezcladas con imaginarios e intereses ajenos a la CAE. Ello hace, además, perder muchas oportunidades de participación en múltiples proyectos.

En suma, la coherencia del mapa comunicativo deja mucho que desear. Es un sistema comunicativo limitado y dependiente que no se corresponde a un país institucionalizado y con un proyecto cultural en Europa. El sistema autóctono de información está muy por debajo de la satisfacción de las altas necesidades y demandas informativas y comunicativas. Como sociedad madura, se necesita canalizar la comunicación radiotelevisiva para que sirva al desarrollo colectivo, al entretenimiento, a la información, al conocimiento y al derecho de elección de los usuarios entre programaciones solventes.

### **3. CRITERIOS PARA EL ANÁLISIS DEL MODELO COMUNICATIVO DE LAS NACIONES SIN ESTADO EN EL CASO ESPAÑOL**

Más allá de los rasgos del sistema comunicativo vasco conviene analizar las vinculaciones entre sociedad, élites y poderes mediáticos. Indudablemente el sistema comunicativo vasco se sitúa cerca del *modelo mediterráneo* de comunicación, del “pluralismo polarizado” que describieron Hallin y Mancini (2004)<sup>7</sup>.

Hallin y Mancini (2004, edición en castellano 2008) manejaban para su clasificación distintos criterios,<sup>8</sup> derivados del desarrollo democrático y de valores vinculados al eje social de derecha o izquierda o de la relación entre libertad, responsabilidad o clientelismos. Apuntaban que el “pluralismo polarizado” es propio del sur europeo con un exceso de instrumentalización institucional en la información.

<sup>7</sup> Ese nombre lo sustituiría por el de “partenariado político-mediático” que parece más claro y expresivo.

<sup>8</sup> Así, en especial, el desarrollo de la prensa de masas, los paralelismos políticos y mediáticos, la profesionalidad periodística e intervención del Estado.

Los rasgos del *modelo mediterráneo* serían así: poca difusión de prensa, ausencia de prensa popular, ideologización expresa y editorialización, intensa relación y mutua dependencia entre poder político y poder mediático.

En el *modelo mediterráneo* se reflejan directamente sectores e intereses políticos y económicos, y esa función se ejerce muy por encima de una hipotética función de vigilancia y de contrapeso mediático para la calidad del sistema democrático y para la madurez de la opinión pública, aspectos que, en cambio, atienden mejor el *modelo democrático* (Alemania, países nórdicos) y el *modelo liberal* (anglosajón) de la trilogía de Hallin y Mancini<sup>9</sup>. Me temo que el modelo vasco, en ese aspecto, no se sale de la regla del *do ut des* propia del *modelo mediterráneo* entre sistema de partidos y sistema comunicativo, con singular preeminencia de la política sobre la comunicación.

Pero la pregunta a hacerse es si esos ejes (democracia y modelo social) son suficientes para abordar el caso del sistema comunicativo de las naciones sin estado en España.

No parece, porque faltarían cuatro elementos determinantes.

\* El ámbito de las **identidades culturales** y de las lenguas es muy importante para los medios de comunicación, no solo para países de entornos no occidentales sino también en países muy industrializados y occidentales que tienen una cuestión nacional pendiente, como es el caso de las nacionalidades históricas del Estado Español.

Junto a los ejes democrático y de ideología social, el referente identitario (vasco, catalán, gallego, español, vasco-español, español-vasco...) marca las relaciones entre los distintos medios y las distintas élites, y su posicionamiento funcional en relación a las grandes cuestiones culturales y políticas. El cruce de ambos pares de ejes (ideología e identidad cultural) da lugar a cuatro cuadrantes ideológicos que recorren tanto el pensamiento político como las opciones posibles de los *media* que pasan así a estar muy polarizados: derecha e izquierda de ámbito español y/o de identidad cultural española; izquierda y derecha /centro de identidad preferentemente vasquista, catalanista, galleguista....

\*El eje de la **identidad nacional** es igualmente determinante y muy relacionado con el anterior, en tanto se convierte en posición expresamente política.

Hay medios que siendo inequívocamente conservadores –como el Correo o el Diario Vasco– han jugado preferentemente a ser funcionales simultáneamente tanto a conservadores como a socialistas. Este mismo papel ha sido también desarrollado por EITB durante la etapa de Gobierno del PSE-EE con apoyo del PP,

---

<sup>9</sup> El modelo ha tenido críticas (Voltner 2006). Con posterioridad han afinado algo más su modelo que no tenía en cuenta realidades distintas a la occidental (Voltner, 2012).

en contraste con toda la etapa anterior del PNV en la que se reforzó el imaginario vasquista y nacionalista. En todos los casos, la cuestión que más preocupaba no era tanto el eje derecha e izquierda sino la estructura del Estado: la razón de Estado, la referencia nacional y la gobernabilidad. Su posición y efectos sobre los procesos de normalización lingüística es una derivada.

\*La tercera dimensión sería el eje “**dentro/ fuera**” tanto en prensa como, sobre todo, en RTV.

En RTV el efecto de no disponer de una institucionalización soberana o co-soberana, significa que la estructura es definida por la regulación estatal en el campo de las telecomunicaciones y de la RTV. Esto conlleva hoy, nada inocentemente, una predominante oferta de contenidos de ámbito estatal, y que compite ventajosamente por la referencia cultural, identitaria, lingüística, de agenda y de opinión pública con los medios autóctonos.

La desproporción entre las ofertas de RTV es tan importante que, inevitablemente, atrae a las audiencias audiovisuales de las ciudadanías de las CCAA.

Se introduce así forzosamente una **dualidad** en los focos de la comunicación. Hay hegemonía de la oferta de fuera respecto a la de dentro en RTV y, en cambio, ocurre lo contrario en prensa. Además los focos de RTV de ámbito estatal se naturalizan como medios propios en las CCAA mediante sucursales, desconexiones, producciones *ad hoc* y relaciones.

No es solo el peso de los contenidos que se emiten y difunden desde Madrid desde una referencia nacional española, sino también la titularidad de los medios dominantes de prensa interna. En el caso vasco, no solo los operadores con centro en Madrid, sino que una parte muy significativa del sistema interno de medios (Grupo Vocento y algunas radios y televisiones locales), también son de identidad nacional española. No sería un problema en un país plural y complejo; pero lo es a partir de que es dominante.

No es solo el peso de los contenidos que se emiten y difunden desde Madrid desde una referencia nacional española sino también la titularidad de los medios dominantes de prensa interna. En el caso vasco, los operadores con centro en Madrid, y una parte significativa del sistema interno de medios (Grupo Vocento y algunas radios y televisiones locales), son de identidad nacional española. No sería un problema en un país plural y complejo; pero lo es a partir de que es dominante.

\* Una cuarta peculiaridad está fuera de los medios pero incide en su influencia. La polarización mediática en torno a la estructura de Estado se compensa, en parte, con la existencia de una potente **sociedad civil** cuya influencia en el pensamiento social es significativa y contrarresta -como una corriente subterránea- el discurso mediático convencional. Por ello tiene importancia el derecho de acceso activo frente a los modelos más verticales, predominantes tradicionalmente en España,

donde la sociedad civil no era apenas un agente, y la opinión pública más un eco, un *constructo* de las élites. Esto está en proceso acelerado de cambio tras la irrupción del 15M.

Cabe sostener que los ejes para el análisis del sistema comunicativo en las naciones sin Estado dentro del marco del *pluralismo polarizado* (correspondencia entre elites político-económicas y elites mediáticas) son varios: el referente ideológico social; el referente cultural y nacional tanto del sistema comunicativo interno como externo; el peso de los centros internos y externos de difusión y emisión; el rol de la sociedad civil como generadora de opinión pública.

A partir de ahí hay diferencias entre las tres nacionalidades históricas<sup>10</sup>.

#### 4. PECULIARIDADES VASCAS

En el **caso vasco** hay varios tipos de peculiaridades añadidas respecto al modelo base anterior y a las notas propias de las naciones sin estado.

En primer lugar, como ya se ha comentado *infra*, en la CAE y Navarra **la difusión** y lectura de prensa y la audiencia de radio, tienen medias europeas que le aproximarían a los modelos *liberal* y *democrático* en este aspecto, lo que probablemente se deba al nivel educativo, a la tensión política continuada y a la potente sociedad civil.

En segundo lugar, la polarización es máxima en un país muy politizado que no ha sido plural en los media. Hay voces incluso socialmente mayoritarias –PNV y Bildu/Amaiur- que han sido regularmente descalificadas o ignoradas no solo por el sistema que emite y difunde desde Madrid sino, asimismo, por el sistema

---

<sup>10</sup>La parte autóctona del sistema comunicativo -de más o menos “pluralismo polarizado” en las tres nacionalidades históricas- está más o menos equilibrado o desequilibrado según la comunidad. Así hay un importante equilibrio de corrientes en Catalunya (aunque el éxito de ARA es en la red); un desequilibrio con predominio conservador pero con presencia de todas las ideas en Euskadi; y hegemonía conservadora en prensa aunque el grupo Moll -Faro de Vigo y La Opinión- vehiculan opiniones socialistas, mientras que el nacionalismo está ausente de la prensa diaria en papel (Xornal Galicia está hoy en la red).

A escala de sistema mediático interno, en el caso de Catalunya hay un recentramiento catalanista, con especial peso de la lengua catalana, al que han contribuido –receptores de ayudas por ello- El Periódico y La Vanguardia, con su doble edición en castellano y en catalán y, también en la radio, con más programas en catalán (VI Informe de la Comunicación en Catalunya, 2011). Hay una aproximación al discurso que demanda la sociedad catalana desde el peso mayoritario y reiterado de los discursos identitarios nacionales en los espacios sociales y electorales autóctonos. Cabe hablar para Catalunya de PLURALISMO POLARIZADO, DUAL E INTERNAMENTE EQUILIBRADO.

No es el caso de Galicia. La TVG captaba solo el 12,3% de la audiencia (El País Galicia 10-3-2012) aunque con liderazgo en los informativos. En cambio, su peso en el total de la financiación del global de la comunicación gallega es muy relevante. No hay prensa diaria significativa afecta al nacionalismo pero sí una importante cantidad de cabeceras de prensa, incluso excesivas y en claves de minifundio si atendemos a las tiradas (Pereiro X.M., 2010: 202). La única excepción es La Voz de Galicia con sus más de 103.000 ejemplares de difusión, seguida por el Faro de Vigo con sus 40.000. Esa diversidad de medios impresos indican una vocación de sistema comunicativo propio, aunque las cabeceras que más han crecido en los últimos 25 años han sido las de ámbito estatal que hoy suponen un significativo 24% de la difusión (56.000 ejemplares diario frente a 187.841 de la prensa gallega en 2008). La prensa propia, en cambio, es muy preferente en la lectura. El uso del gallego en los medios impresos es escaso - contrasta con usos y conocimientos sociales- lo que no ayuda a la normalización lingüística. En el caso de Galicia –dada la minoridad de TVG en la RTV, el avance de la prensa de ámbito estatal, la hegemonía conservadora de referencia nacional española y el acotado peso del gallego- cabe hablar de PLURALISMO POLARIZADO DUAL E INTERNAMENTE DESEQUILIBRADO. Para un desarrollo más amplio ver R. Zallo, a publicar en el Anuario del Incom.

dominante de medios escrito interno. O sea, ha imperado una **plutocracia mediática conservadora** – tanto en la CAE como en Navarra- y de referencia nacional española, que pudo paliarse internamente entre 1982 a 2008 con la emergencia de EITB. Es de esperar que, en un inmediato futuro y pasado el paréntesis 2009-2012, EITB recupere su rol de puente social en términos de calidad, función, prestigio y audiencia.

El resultado es que Euskal Herria es muy plural, pero los medios no lo son en proporción a su diversidad sociopolítica. Cualquier estructura comunicativa es un hecho de poder económico y político generado por autoridades y empresarios de comunicación en conexión con algunas de las élites.

En Navarra es algo más equilibrada en prensa, pero no así en RTV puesto que no hay un servicio público propio.

En cambio, lo llamativo en la CAE es la inversión total de pesos entre las referencias nacionales de los *media* y las del electorado. La gestión mediática está siendo estratégica para mantener el *status quo*, mientras que es el talón de Aquiles de los nacionalismos. La reflexión sería: si con un sistema mediático mayoritario hostil a los perfiles electorales en el eje nacional y en el eje social, las corrientes maltratadas por el sistema logran mayorías cualificadas que se acercan a los 2/3, ¿qué pasaría si el sistema mediático fuera equilibrado?.

En tercer lugar, dos medios impresos minoritarios –Gara y Deia, y algo menos acentuado el Grupo Noticias al que está vinculado éste último- tienen vinculaciones directas con movimientos políticos nacionalistas líderes, y en este aspecto llevan al extremo el **hiperpolitizado** modelo mediterráneo, mediante la dependencia casi orgánica a dos partidos y su pleno encaje en dos de los cuatro cuadrantes antedichos (de centro nacionalista en el primer caso; y de nacionalismo radical de izquierda en el segundo).<sup>11</sup>

En cuarto lugar, la oferta del sistema comunicativo es mayoritariamente **castellano-parlante**, por lo que es un obstáculo para la normalización lingüística, no un instrumento. Sorprende que los gobiernos nacionalistas no tomaran cartas en el asunto con medidas más cualitativas, más allá de una ETB 1 relegada a un plano secundario, o de unas ayudas a los medios escritos en euskera; sin corregir un mapa neoliberal de radios, o sin un Consejo del Audiovisual que vigilara los procesos de normalización tanto en radio como en TV en todos estos años.

---

<sup>11</sup>Una opción muy discutible ésta de periódicos de corriente y partido que se encierran en la propia parroquia. Deia como parte del Grupo Noticias pudo dar el salto, pero la pérdida del Gobierno Vasco por parte del PNV le atrincheró de nuevo. En el caso de la izquierda abertzale, las servidumbres que ha generado durante años, tanto ETA como la situación de la corriente que la ha estado acompañando extra muros del sistema, le ha confinado al rol adoctrinador defensivo del que tendrán que salirse en la etapa de paz que se ha abierto. La ilegalización de estructuras de la corriente no ayudaron precisamente a la reflexión.

En quinto lugar, el peso de los media es muy relativo aunque no insignificante en la formación de la **Opinión Pública**. El sistema comunicativo vasco está ocupado mayoritariamente por la derecha conservadora vasca (prensa) y las cadenas de radio y TV españolas (privadas y públicas) lo que comporta un inmenso contraste entre opinión ciudadana y sistema mediático.

Es estructural la distancia entre el pensamiento social vasco mayoritario y el pensamiento mediático, lo que se refleja en que no hay correlación entre el comportamiento del electorado vasco<sup>12</sup> y la influencia real del oligopolio mediático actual –en prensa, radio y TV- orientado hacia una cierta idea de España y hacia el bipartidismo.

Los resultados de las elecciones autonómicas del 21 de octubre del 2012 (64% de las actas a los partidos nacionalistas) reflejan una distancia máxima entre electorado y el discurso mediático mayoritario. Ese gap entre realidades sociales y poder mediático, hace que el sistema mediático dominante haya tendido a una sobresaturación propagandística en bastantes ocasiones, lo que ha provocado un efecto *boomerang*, de desprestigio estructural del sistema de medios en la opinión pública vasca.

Ocurre en pocas sociedades con un sistema mediático bastante potente, relativamente diverso y con índices de lectura de prensa a la europea, un distanciamiento tan significativo entre los mecanismos habitualmente dominantes de formación de la opinión pública y la opinión social real. Hay una notable contradicción entre opciones electorales, opinión social vasca, opinión pública y opinión de los *media* mayoritarios. En otros países industrializados la opinión pública se forma muy preferentemente desde los *media* pero cuenta con una estructura más representativa y equilibrada. En el caso vasco el *tam-tam* social es poderoso y articulador. Hoy, todavía, las variables ideológicas y de socialización tienen más influencia que los *media* en la formación de las opciones políticas ciudadanas.

A partir de ese cuadro general era insensato ampliar la desposesión mediática con un control férreo de EITB en el periodo 2009-12, que era la única válvula de escape contra el discurso dominante. Fue un error de concepto el que el PSE-EE y el PP vasco cometieron pensando que, con el Gobierno López, excluyendo a una parte del electorado y controlando EITB, reinvertirían la influencia del nacionalismo en la CAE<sup>13</sup>. Esa apuesta fue como no conocer el país real y, además, realizada desde una alianza nada natural.

---

<sup>12</sup>El fin de la violencia remunera a los dos nacionalismos y no a quienes se atribuyen una supuesta derrota de ETA. Lo ocurrido es más bien un fracaso de la propia estrategia político-militar, agotada hace muchos años ante una opinión pública que le dio la espalda de forma casi unánime, y un desistimiento unilateral y voluntario de una ETA debilitada pero operativa. El cuadro de sensibilidad soberanista socialmente creciente ha servido de colchón para el aterrizaje de la izquierda abertzale política y para el mutis de la militar.

<sup>13</sup> La dirección general ostentada, en este periodo, por Alberto Surio (propuesto por el PSE y aceptado por el PP) significaba una carrera de errores de ambos partidos: querer cambiar al país desde los medios públicos o privados; pensar que se podía hacer;

En suma, es como si el sistema vasco comunicativo se hubiera quedado anclado al inicio de la Transición en lo que respecta a la prensa (están casi los mismos con los mismos roles, 35 años después de 1977: Correo, Diario Vasco, Deia y Gara/Egin), mientras que los avances en el servicio público de RTV y en comunicación local y comunitaria logrados en los 80, van siendo desplazados tanto por la privatización centralizadora del sistema de radio ya en esos años 80, como por la oleada de TVs privadas de ámbito estatal de los 90, cuyo peso se ha multiplicado con el advenimiento de la preferencia centralista para las emisiones de ámbito estatal que ha acompañado a la reciente implantación de la TDT.

Hay un problema serio con el sistema mediático vasco- navarro para una sociedad democrática y normalizada.

Cabria definir el sistema mediático de la CAE como de PLURALISMO POLARIZADO, DUAL, INTERNAMENTE DESEQUILIBRADO, SOCIOLINGÜÍSTICAMENTE NO NORMALIZADO Y SOCIALMENTE DISTANCIADO.

## **SEGUNDA PARTE**

### **LOS RETOS Y PROBLEMAS EN LA COMUNICACIÓN VASCA**

#### **5. EL MARCO DE LAS COMUNICACIONES: CULTURA DIGITAL, SOBREFERTA, CRISIS ECONOMICA Y CRISIS INDUCIDA DEL SERVICIO PÚBLICO EN LA CAE**

Hay sitio para la TV de proximidad. En la era de la globalización y de la diversidad se revaloriza el rol de una TV en abierto para un espacio comunitario. Por su cercanía a la ciudadanía y su capacidad de organización de la vida social, es una herramienta frente a los riesgos de desintegración social o de un mundo virtual sin anclajes en la cotidianidad.

Dentro de ese espacio, el servicio público es el exponente del vínculo social en una comunidad y su referencia. Asume el punto de vista del país, fija valores en la opinión pública, prioriza la producción del imaginario y reparte juego en la pugna de intereses. Nunca se destacará bastante la importancia del servicio público como tractor del conjunto del sistema mediático propio y como factor de compensación respecto al externo de ámbito estatal.

Ha de gestionarse no solo bien sino muy bien para evitar situaciones como las que se están viviendo. No se olvide que las telecomunicaciones y las leyes básicas, como la Ley General de Comunicación Audiovisual del 2010, los mapas definidos por los Planes Técnicos Nacionales, las decisiones políticas principales sobre el mapa de

---

pensar que se tenía legitimidad para ello y, además, mediante reparto de poderes entre personas nombradas por el PSE (primera fila) y PP (fila ejecutiva), o sea mediante acuerdo sectario y pasando la profesionalidad a segundo plano. Algunos ejercicios de exclusión y censura encontraron la oposición rotunda de la plantilla, que logró paralizarlos.



medios, la óptica estratégica sobre las comunicaciones, los medios de ámbito estatal... son competencias de Estado. Poco queda a su margen y no cabe desaprovecharlo.

Sin embargo, la forma en que se está implantando la digitalización general y la apuesta política de Estado sobre el sistema audiovisual, la crisis económica precipitando procesos y las decisiones propias en la CAE, dibujan un mapa muy peligroso para la comunicación pública de proximidad.

En primer lugar, el mapa comunicativo ha cambiado radicalmente por varios factores: la transición tecnológica a la TDT (García Leiva 2006); la fragmentación de las ofertas en generalistas y temáticas (Marzal, Casero 2007); la globalización de los mercados de contenidos televisivos; la competencia de otras formas comunicativas no centradas en TV (horizontales, internet, plataformas...); los cambios en el modelo de consumo autogestionado televisivo (TV-ordenador- móvil- internet) (Saperas 2007); y por franjas de población...<sup>14</sup> A ello hay que añadir que Internet (899 millones de € en 2011) pronto sobrepasará a la prensa (967 millones) como soporte publicitario, hasta convertirse en el segundo medio después de la TV (2.237 millones).

La cultura y la comunicación analógicas han dado paso ya a la cultura y la comunicación digital, lo que se traduce en una convergencia digital de medios y nuevos *media* y formas comunicativas. Ha trastocado no solo la RTV sino todo el sistema comunicativo, mucho más que cualquier innovación en el pasado, si se exceptúa la escritura y la imprenta.

Hay una nueva cartografía de comunicaciones con las redes sociales, los *social media*, los nanomedias, las plataformas, las nuevas prácticas comunicativas de los usuarios que escapan a la TV o la autoprograman en el ordenador.

En segundo lugar, el mapa para las autonómicas y locales ha quedado en precario por efecto de las apuestas de Aznar (canales a Vocento y Mundo) y de Zapatero (canales a Sexta y Cuatro para compensar; autorización de un múltiple para cada uno de los seis operadores privados). Y como no había negocio para tantos, Zapatero –y, en especial, su vicepresidenta, Fernández de la Vega, abducida por UTECA - le subió las obligaciones y precarizó la financiación a RTVE mientras autorizaba la concentración de los grandes operadores. Ambos gobiernos apostaron por la TV privada de ámbito estatal que, mediante sobreoferta, absorben la demanda televisiva, poniendo contra las cuerdas a las TVs autonómicas y locales.

Este cuadro y los graves desmanes regulatorios de los gobiernos de España (con Zapatero la multiplicación de licencias de ámbito estatal y la eliminación de la

---

<sup>14</sup> En el caso de la TV, la multiplicidad de canales y programaciones, la extensión y cruce de medios de distribución de la señal en multisoprote cada vez más integrados –TV en ordenador, Internet en TV y todo en el móvil (cross media) - altera los modelos de consumo.

publicidad en TVE; con Rajoy la repartidización de TVE y el inicio de desmantelamiento del sistema autonómico)<sup>15</sup> han traído consigo fusiones de cadenas hasta configurar un duopolio privado dominante Tele 5 (+ Cuatro) con siete canales en abierto y Antena3 (+Sexta) con otros siete (55% de audiencia y casi el 90% de la tarta publicitaria televisiva) y un servicio público en retirada.

En tercer lugar, la oferta excesiva de ámbito estatal y la crisis económica con la consiguiente crisis publicitaria, han traído una crisis del sistema de financiación que se compensa mal con los cambios en curso. En 2011, “el mercado de servicios audiovisuales obtuvo, excluyendo las subvenciones, una facturación de 4.124,7 millones de euros, lo que supuso un retroceso interanual del 6,7%. Si a esta cifra neta de negocio se le suman las subvenciones (2.334,5 millones de euros) que percibieron los operadores por parte de las distintas administraciones públicas, el total de ingresos por servicios audiovisuales disminuyó un 3,4% durante 2011” (CMT 2011, Informe del sector). En la primera mitad de 2012 los ingresos totales del segmento audiovisual registraron una caída interanual del 9,4%, en parte por la disminución del 15,7% en los ingresos publicitarios, (CMT Data II, 2012).

Los sistemas de pago permiten la comunicación sobre targets precisos pero no sustituyen al modelo convencional. Los sistemas de pago tienen dificultades en una época de crisis de demanda para lograr elevar el ARPU (maximización del gasto por abonado).

Por conceptos, la facturación publicitaria descendió 10,1% respecto a 2010. La segunda partida (un 35,7% de los ingresos totales), y la única que se incrementó fue la de los ingresos por cuotas de televisión de pago, que creció un 2,8% hasta situarse en los 1.471,3 millones de euros, dado el aumento en el número de abonados de 2011 (CMT).<sup>16</sup> La convivencia entre canales generalistas y especializados y la pérdida de peso de los canales públicos sobre los privados, tienen un efecto escoba que quita espacio a las públicas. La fragmentación de audiencias y la segmentación de los públicos, añade una dificultad en la gestión de la oferta.

Tanta multiplicidad de canales -los canales temáticos alcanzan ya al 31% de las audiencias en el caso vasco y con índices de audiencia muy pequeños para cada uno de ellos- y la reducción de *shares* por canal en los sistemas televisivos han traído una crisis de rentabilidad. La rebaja de las calidades y la reducción de la inversión por unidad es el efecto, arriesgando arruinar el espacio que las series de ficción propias habían conquistado en el modelo español. Vuelve con fuerza la ficción televisiva americana.

---

<sup>15</sup> La actual ofensiva contra las RTV públicas autonómicas es de un gran cinismo en muchos casos. Los mismos que, con su manipulación, han deslegitimado el servicio público y han empujado a su audiencia y función social, ahora los quieren vender por deficitarias. Tal es el caso del País Valenciano o de Madrid.

<sup>16</sup> Sin embargo los abonados a servicios de TV de pago han disminuido en 100.000 entre junio a octubre de 2012 quedando en 4,26 millones de abonados.

En cuarto lugar, a lo anterior hay que añadir los errores estratégicos propios. Unos (PP Y PSE) han dañado de manera activa a EITB; y otros por falta de visión (el PNV notablemente es desregulador en materia de comunicación) o desidia (la Izquierda Abertzale mayoritaria ha estado ausente en esos debates porque estaba a otras cosas o ilegalizada) tampoco han contribuido.

En el caso vasco el paso de 23% de audiencia en el 2002 y el 20% en 2008, al 10% de 2011 que ha remontado al 12% en julio de 2012, no se deriva solo del impacto tecnológico. Ha habido un factor añadido relevante, la desafección social cuando se ha querido hacer una televisión alejada de las sensibilidades de las mayorías para encajarla en los patrones ideológicos de un acuerdo de legislatura<sup>17</sup>. El resultado ha sido un fuerte deterioro que comenzó a pararse solo en los últimos meses del equipo Surio, con algo más de cintura y sensibilidad.

El cambio de terminología al uso en los informativos; el mapa del tiempo meteorológico que pone fuera de foco a Navarra -en el mismo espacio difuso que Rioja o Cantabria-, el paso a segundo plano de la información política en beneficio del deporte y de los anecdóticos, la clandestinización de los debates, el abuso de contertulios de la cuerda gubernamental, agendas sectarias (caso Egunkaria), los incumplidos minutajes proporcionales de información partidaria ... han sido algunos aspectos en ETB 2<sup>18</sup>.

Entre julio de 2011 a julio de 2012 la media era de un 14,2%, sin despegarse mucho de la media de la cadena, siendo como es un programa central en el vínculo social con EITB.

Habiendo sido la primera TV en informativos en anteriores épocas, llegó a ser tercera con la nueva administración. Hoy (octubre 2012) se instala en la segunda, y vista la deriva informativa de la TVE del PP, no parece difícil que ETB llegue a ser la primera con otra administración.

Por otro lado, se ha seguido dejando caer a ETB 1 haciendo descender su rol social. Eitb Sat ha dado más entrada al castellano.

Como aspectos positivos hay que decir que en radio, donde ha habido más autonomía operacional, hubo 410.000 oyentes según CIES en 2011, y 488.000

<sup>17</sup> Se confesaba que se hacía una TV de parte, al apuntar que "uno de los objetivos de los informativos de ETB es desarrollar los aspectos esenciales del acuerdo de gobierno entre PSE y PP" (Presupuestos de Cultura para el 2011). Y sigue: "defensa del marco institucional,(...) evitando dar cobertura (..) a quienes (..) amparan sus acciones" (terroristas, se entiende). Una patada semejante al pluralismo se ha traducido en unos informativos de propaganda del *status quo* institucional, en una mayor invisibilización mediática de los nacionalismos y en el ostracismo de la izquierda abertzale mayoritaria.

<sup>18</sup> En un estudio -análisis de contenido- realizado por Aztiker para la Fundación Iparhegoa (2012), vinculada a la LAB, se concluía que EITB ha apostado por el deporte (33% del tiempo de informativos) sobre la política (20,4%) y ocupando un tiempo importante "sociedad" (14,8%); el concepto de Euskal Herria no existe salvo para Euskadi Irratia mientras la presencia de Navarra e Iparralde en la información es testimonial; se reproduce sistemáticamente el imaginario de la pertenencia a España y de la autonomía como prolongación del Estado; el PSE-EE y PSOE tenían el 51,7 % del tiempo de informativos dedicados a partidos. Otros ítems eran la invisibilidad de las mujeres, el tratamiento hagiográfico de la clase empresarial, el exceso de aparición de la clase institucional, la imagen poco atractiva de la clase trabajadora a la que se presenta como perdedora social...

según la segunda oleada de EGM en el 2012. Se ha prestado también atención a eitb.com con mayor adecuación de EITB a Internet y sus exigencias (1.008.000 usuarios únicos, 7.356.948 visitas y 70.000 personas ven u oyen las emisiones de radio y televisión en directo a través de Internet).

En el ínterin ha continuado la lógica partidista del Consejo de Administración. Surio como periodista, que aceptó la Dirección General de EITB en una etapa de imposible éxito, ha querido despedirse con algunas cosas positivas: regular las bolsas de trabajo; un estatuto de la Redacción aprobado por mayoría simple en el Consejo de Administración y que el PNV y el PP no han querido (no aprecian los organismos de vigilancia) y con un libro de estilo al que el PSE-EE y PP le han puesto trabas<sup>19</sup>.

La audiencia decidió no ver ETB 2 con una caída general de cuotas desde el 18% de las mejores épocas a un 8%. Al impacto de los cambios que la TDT en el panorama de usos hay que añadirle ese plus decisivo que ha convertido la antigua cercanía en media distancia cuando no ostensible lejanía.

La audiencia de ETB 2 pasó de 831.000 televidentes a 747.000 entre los años 2010 y 2011. Los informativos de ETB2 de mediodía descendieron de 180.000 a 170.000 televidentes y los informativos de noche solo ligeramente, de 214.000 a 212.000, y los de fin de semana más significativamente, de 214.00 a 186.000 (Datos del Informe de ejecución del Contrato-Programa, 2011).

En ETB 1 descendió la audiencia de 354.000 a 322.000.

El global de radio descendió un poco, de 416.000 a 410.000 oyentes.

El número de horas de programación cultural en ETB 1 y ETB 2 han aumentado, aunque han descendido las de carácter divulgativo. También ha aumentado la programación de cine en ETB 1 sin los resultados de audiencia apetecidos.

En 2012 se ha enderezado algo el rumbo pero sin abordar los problemas de fondo. La suma de ETB 1 + ETB2 ha pasado de 10,1 % en 2011 a 12,8% en los primeros meses de 2012. La vía ha sido insistir con secuelas múltiples (Conquistador y sus *spin-off*) y con cambios horarios de los programas que funcionaban, en una estrategia orientada a sumar décimas sobre décimas de audiencia (a cargo del vuelto a contratar Pello Sarasola: hilar programas para asegurar continuidad, informativos de una hora....).

Hay unas preguntas inquietantes en relación a los modelos lingüísticos. ¿Cómo es posible que en las previsiones para 2012 y deducidas de las tendencias de 2011, se tengan como objetivos que la radio pública en euskera ronde los 220.000 y la de

---

<sup>19</sup> Les parecía poco equiparar el tratamiento de las víctimas de la violencia con las guerras y sus desgracias.

castellano sea inferior (189.000), mientras que en TV ocurre lo contrario, en castellano 739.000 y en euskera, acumulando ETB 1 y ETB 3, 470.000? ¿Y que lo mismo ocurra en Internet (770.000 usuarios en castellano frente a 145.000 en euskera)?

¿Qué se hace mal en TV para que la audiencia no se corresponda con la realidad sociolingüística del país?. En Internet puede entenderse que haya más competencia social en la lectura y búsquedas en castellano, pero ¿en TV?. Hay un abuso de programas de relleno en ETB 1, de deporte (pelota a todas horas), entrevistas (son baratas), reportajes “étnicos” repetitivos (txakoli, txarriboda, artesanías...). En cambio –contradiendo su función de gestión de opinión pública- las horas de informativos en euskera son la tercera parte respecto a las de castellano (la previsión para 2012 en el contrato programas de un año, está en 1550-1700 para ETB 2 frente a 550-650 horas para ETB 1). No obstante, los especiales informativos, cuentan con horas muy superiores a las de ETB2.

Tiene razón Josu Amezaga cuando critica el modelo de especialización (desigual) de las cadenas: ETB 1 para la euskaldunización y ETB 2 para la socialización, integración y opinión pública<sup>20</sup>.

En lo que respecta al apoyo a la creación, la tendencia es negativa. En 2011 descendieron significativamente los presupuestos para capítulos de ficción y pilotos (de 3,6 millones a 0,833 millones), menos proyectos de nuevos programas respecto a 2010, así como el número de largometrajes y cortometrajes, vascos y europeos, emitidos y suben las horas de los baratos programas USA (933 en 2011).

Las crisis ponen a prueba a las sociedades, y en valor las cuestiones esenciales frente a las secundarias. Arrugar el sistema mediático público en una crisis sería un gravísimo error. Por ello la renuncia por parte del Departamento de Cultura de Blanca Urgell y de la Administración Surrio a un Contrato Programa a 4 años, sustituido por uno anual para 2012, introduce más incertidumbre en EITB.

Los presupuestos públicos son descendentes –para el 2013 se prevé otro recorte de 8% con lo que el presupuesto total (incluida inversión) pasa a 165,6 millones, o sea 35 millones menos que en 2009 (190 millones). Hay que convenir que, esta vez, todas las desgracias han venido juntas: crisis publicitaria, cambio tecnológico, sobreoferta general, cambio de prácticas sociales, reducción del gasto público.... y pérdida de rumbo. En lo inmediato se adelgazará la plantilla en más de un centenar de puestos mediante un plan de prejubilaciones y sin ERE. En el presupuesto previsto de 2012 (no ejecutado) la subvención suponía el 82,8% de los ingresos de explotación<sup>21</sup>.

<sup>20</sup> Disertación en el Congreso de Comunicación Audiovisual y Publicidad del 4 y 5 de octubre de 2012.

<sup>21</sup> Será mayor, visto el precedente de 2011, que ya era del 84,4%.

Es la RTV autonómica histórica que, con diferencia, menos recortes ha aplicado en ese quinquenio (CCMA casi 100 millones de €; RTVV 114,7 y RTVA casi 50). Si tuviéramos en cuenta solo las subvenciones de explotación (excluidas las de capital) y los ingresos publicitarios, la trayectoria de los presupuestos de EITB en el quinquenio sería la siguiente.<sup>22</sup>

Ingresos de explotación de EITB /2008-2012) en Millones de €

	2008	2009	2010	2011	2012
Subvenciones de explotación	129,5	142,7	139,7	136,8	123,9
Ingresos publicitarios	35,4	28,8	26,5	24,1	25,0
TOTAL	164,9	171,6	166,3	160,9	148,9

### **TERCERA PARTE**

#### **UN SISTEMA NORMATIVO POBRE**

##### **6. EL CUADRO NORMATIVO MEDIÁTICO**

Las competencias básicas en telecomunicaciones y comunicación social son del Estado pero hubo amparo estatutario para una EITB con red propia –a diferencia de otras CCAA- y resquicios para una compañía vasca de telecomunicaciones (Euskaltel) tras un intercambio de favores mutuos entre los gobiernos español y vasco.

Hoy el sistema comunicativo vasco cubre de modo deficiente las necesidades del espacio cultural y comunicativo vasco-navarro.

Por un lado, las fronteras políticas y administrativas dificultan la extensión y densificación relacional y se constituyen en barreras para tejer ese espacio comunicativo libre y en desarrollo. Por otro lado, nuestro sistema comunicativo audiovisual, por razones de regulación estatal que privilegia el espacio del Estado–nación y su concepción radial y piramidal, es un sistema limitado y dependiente, que está lejos de responder a unos principios de pluralismo, descentralizadores, normalizadores en lo sociolingüístico e integradores.

Aunque la oferta televisiva con vinculación al ámbito local próximo, tras el decreto de TDT local del año 2006, ha mejorado en los últimos años, hay necesidad de ampliar el número de operadores propios en prensa especialmente *on line*, de

<sup>22</sup> Isabel Fernández Alonso me ha cedido amablemente estos datos que forman parte de su trabajo “Crisis financiera y medios públicos en España. Impacto de los recortes presupuestarios en las radiotelevisiónes públicas históricas (2008-2012)”. A publicar en las Actas del IV Congreso de Unión Latina de Economía de la Información, la Comunicación y la Cultura (ULEPICC), celebrado el 16-11-2012 en Castelló, Comunitat Valenciana.

proteger la radio comunitaria -hoy por hoy no reconocida- así como mejorar la calidad, pluralidad y deontología de los *media*, lo que hace urgente un organismo regulador independiente para RTV que lo favorezca.

Parece extraña una Nación sin Estado tan henchida de reclamación de soberanía política y, en cambio, con tanta desidia en soberanía comunicacional, a diferencia de Catalunya donde siempre estos temas han estado en primera línea de la agenda. La falta de altura de miras de nuestra clase política, de toda, ha sido clamorosa.

No ha habido más horizonte, antes y después, que el control político. En lugar de unas reglas buenas para todos y, en especial, para el país.

### **6.1. Prensa**

No es un servicio público en sentido jurídico y es de libre iniciativa. Pero se ha llevado al extremo porque es lo intocable: nulas iniciativas públicas o de co-regulación para conformar un espacio de prensa escrita con mínimos de tratamiento informativo no sectario. La sombra alargada de ETA era la excusa para no hacerlo pero ya no hay sombra, y estamos desnudos en discusión pública sobre unos mínimos deontológicos acordados y aplicados por los profesionales para hacer buena prensa libre. La hegemonía del grupo Vocento ha sido un obstáculo para unos acuerdos.

### **6.2. EITB<sup>23</sup>**

Desde el nacimiento de ETB 2 y de las radios en 1983 ha habido muchos avances en canales (ETB2 en 1984, Canal Vasco, ETB Sat, ETB 3, ETBkSat en el 4º canal del multiplex, una variedad de programas de radio cubriendo todos los aspectos) en tecnología, infraestructuras, sede, I+D+i ... pero se ha estancado en regulación.

Ha habido 28 años de inercia en los que se han producido solo dos ligeras reformas de la ley de creación del ente, en 1996 y 1998, regulando la figura del Director General y ampliando el Consejo de Administración a la representación social.

### **6.3. TDT Local: un punto de inflexión sin continuidad**

---

<sup>23</sup> EITB opera desde cuatro sociedades anónimas: ETB, Eusko Irratia, Radio Vitoria y EITBNET. Ofrece cinco canales de TV: ETB 1 y ETB 3 en euskera, ETB2 en castellano, ETB Sat bilingüe distribuido por satélite para Europa y por cable para España y en Euskadi por TDT, y Canal Vasco, en castellano para América. Asimismo tiene cinco canales de radio: Euskadi Irratia y Gaztea en euskera, Radio Euskadi y Radio Vitoria en castellano e EITB música (bilingüe). La oferta de Internet es plurilingüe; se vehicula por eitb.com con vocación de portal (información, TV a la carta, entretenimiento, canales temáticos y participación). EITB participa en Expressive (23,7%), Vilaumedia (25%), Media for Future (24,65%) y Euskaltel (5,29%). Asimismo en entidades sin ánimo de lucro como Vicomtech y Euskadi Kirola Fundazioa. EITB tiene aprobado su Tercer plan estratégico (período 2010-13). El 2º Contrato Programa (2007-10) estuvo vigente hasta 2011. Se ha renunciado a un nuevo Contrato Programa en esta época de recortes. Cuenta con una plantilla de 1023 trabajadores (2011). Su presupuesto en 2011 fue de 161,3 millones de € de los que 136,8 millones fueron de subvención para explotación (o sea un ascendente 84,8% para compensar la caída publicitaria) y 8 millones como subvención de capital.

El Plan Técnico de la televisión digital local de 2004 (Corominas 2007; Badillo 2005), asignó a la CAE 15 múltiplex digitales con capacidad para la emisión de 4 canales de televisión por demarcación local; y el Decreto 190/2006, de 3 de octubre, por el que se regula el servicio de televisión local por ondas terrestres, publicado en el B.O.P.V. de 23 de octubre de 2006, permitió 58 adjudicaciones de licencias de TDT local en el 2007.<sup>24</sup>

Ese decreto primaba la proximidad y cercanía de la información, la vinculación al ámbito de cobertura, su papel equilibrador ante la gran oferta que llega desde fuera de la CAE, la producción propia, la sindicación en la producción de programas y la programación de creación musical y audiovisual vasca (15% de ese tipo de contenido)<sup>25</sup>. El euskera se constituía como lengua preferente de emisión en la televisión local, no habiendo lugar para emisoras locales íntegras en castellano. Debían ser o bilingües (con un mínimo de 20% en las demarcaciones más castellano-parlantes, siendo la regla general que la rejilla en euskera fuera la misma que la media sociolingüística de cada demarcación) o solo en euskera.

¿Cuáles han sido sus problemas? La estructura misma de demarcaciones y multiplex sin viabilidad posible; el incumplimiento de los requisitos por los que obtuvieron licencias casi todos los operadores; la apuesta del gobierno central por multiplicar, con la implantación de la TDT, las TVs de ámbito estatal que han absorbido las audiencias potenciales de la TV local; la ausencia de un órgano independiente de regulación y vigilancia como un Consejo del Audiovisual; y, finalmente, la derogación de esta normativa por parte del Gobierno López, lo que ha traído la ley de la selva ya formalmente a la TDT local. De nuevo la solución pasa por una Ley que restaure obligaciones.

#### **6.4. Radios privadas**

Las radios privadas se regularon por el decreto 240/1986. Se otorgaron licencias a 36 emisoras (Egin Irratia fue cerrada) que emiten legalmente aunque el dial está lleno de *okupas* legítimos e ilegítimos. Las radios municipales se regulan por el Decreto 138/1994.

Lo cierto es que el panorama general de la actual radio privada en la CAE no puede ser más inquietante. Se trata globalmente de una radio centralizada, concentrada, en castellano, homogénea en formatos, géneros y con escasa producción propia y

---

<sup>24</sup> Los adjudicatarios fueron: Hamaika en 15 demarcaciones (10 a título propio y 5 con TokikoTelebistak); Localia y sus aliados en otras 15; Tele Bilbao y sus aliados (Grupo de Medios de Gipuzkoa, Legazpi y Canal AV Vitoria) y con vinculaciones con Local Media en 12 que, tras su opción por Barakaldo, son 13; Vocento en 12, Tele7 en 2, Euve 1, Ayuntamiento de Donosti (no utilizada) 1.

<sup>25</sup> También se contemplaba la posibilidad de que organizaciones sin ánimo de lucro pudieran beneficiarse de una reserva de licencia, como si fueran un ente público. No tuvo éxito en un país con una sociedad civil potentísima pero sin TVs comunitarias. Solo Euve, una fundación, se presentó.



que no ampara a las radios comunitarias (Lasagabaster/ Zallo 2011).<sup>26</sup> Los criterios de valoración para la nueva tanda de licencias apuntalan y profundizan en esa dirección por lo que se puede decir que el sistema privado vasco de radio tiene su sede en Madrid (SER, Cope, Onda Cero y Punto Radio son hegemónicos) y su programación central también, siendo sus emisoras locales complementos publicitarios mediante desenganches locales. Los operadores locales independientes hacen meritoriamente lo que pueden para compensar esa situación.

Lo cierto es que se ha producido un modelo de radio no deseable que se habría de corregir. La ineficiencia comunicativa se advierte en que se dan:

- a) Un grado de concentración tan grande que entra en contradicción con el pluralismo del que se reclamaba el viejo decreto.
- b) Una situación casi marginal para las radios privadas de proximidad no vinculadas a cadenas de ámbito estatal.
- c) Un exceso de emisiones en conexión en cadena que anulan el carácter territorial que pretendía fomentar y regular el decreto.
- d) Un volumen de emisiones en euskera extremadamente bajo y negativo desde el punto de vista de la normalización lingüística.
- e) Un exceso de operadores que no obtuvieron concesión alguna y que obtenían el derecho de explotación en el anómalo mercado de licencias.
- f) Imprevisión sobre el mecanismo de seguimiento del cumplimiento de las obligaciones legales y de los compromisos adquiridos en las memorias de gestión y programación con ocasión de la concesión.

El Decreto de Comunicación Audiovisual de 231/2011, de 8 de noviembre 2011, del Gobierno López podía haber corregido ese panorama. Pero al contrario ha sido de corte neoliberal y poco favorable al euskera, al que solo ha reservado un tercio de licencias, y sin establecer en el resto un modelo bilingüe<sup>27</sup>. Su texto ha sido la base

---

<sup>26</sup> A contrapelo del Decreto de 1986, que fue pensado para favorecer la radio de proximidad, se ha formado una radio de distancia, de tal modo que un tercio de las emisoras -23 de las 36- de frecuencia modulada (FM) de aquel decreto están vinculadas a cadenas privadas de ámbito estatal. De las frecuencias concedidas en los concursos de 1987 y 1989, sólo 6 desarrollaron un modelo total de radio local: Radio Popular-Herri Irratia de Loiola y Donostia, Bizkaia Irratia, Arrate Irratia, Nervión F.M. y la desaparecida Orain. Ahora también Onda Vasca.

<sup>27</sup> Ese Decreto siendo de supuesta concreción técnica de la española Ley General de Comunicación Audiovisual (LGCAV), en vigor desde el 1 mayo de 2010, renuncia a hacer valer el artículo 19 del Estatuto de Autonomía –una ley orgánica– que hablaba de “desarrollo legislativo de las normas básicas del Estado”, y a adoptar una política comunicativa propia. De hecho deroga el decreto anterior de TDT (2006) y el antiguo de FMs.

Para TV –se supone que para futuras autonómicas privadas porque las locales ya están repartidas– propone una licencia por cada cuatro. O sea 25% cuando la media sociolingüística de vascófonos es del 37%. No prevé licencias bilingües que respeten las medias sociolingüísticas de cada ámbito de cobertura.

Para la radio renuncia tanto a una radio vinculada social y comunitariamente, como a que tenga un carácter compensatorio respecto al reparto actual del espectro. No aparecen como factores preferentes. El resultado es que se mercantilizará y desnacionalizará aun más el espectro radiofónico vasco, hoy dominado por cadenas privadas con sede en Madrid, en un ámbito que debería ser de radio vasca y de proximidad. Al no mediar criterios compensatorios tienen más oportunidades los operadores que ya están.

No les fija requisitos de tiempos de emisión en desenganche ni contenidos mínimos de música, de promoción cultural o producción propia. En el artículo 10 se relega el euskera al último lugar entre los criterios de valoración de las no reservadas, contraviniendo el espíritu de la Ley de Normalización del Uso del Euskera. Tampoco se compromete con la radio bilingüe ni con la fórmula, ya tradicional, de respeto a la media sociolingüística de la comarca donde van a ser operativas las licencias. El artículo 9

jurídica para el concurso de una nueva tanda de 34 licencias para la prestación del servicio y cuya asignación se está realizando con un gobierno en funciones (Gobierno López) lo que ha motivado las protestas de los perjudicados (Radio Popular de Bilbao, Gara, Tas-Tas (bilingüe), Bilbo-Hiria, la bilingüe de Hala Bedi...). El dial necesitaba más voces autónomas.

Concedidas provisionalmente las nuevas licencias en octubre 2012, de ratificarse serían válidas aunque se anulara el Decreto por el siguiente Gobierno Vasco. Una sugerencia, los operadores legales son los que son, pero una ley de comunicación podría establecer obligaciones para todos ellos, tanto para los adjudicatarios de 1986, refrendados en 1992 y prorrogados en 2003 por imperativo legal<sup>28</sup>, como para las nuevas licencias.

Los criterios de ese decreto han sido muy distintos al que estuvo preparado en 2008<sup>29</sup> y que no vio la luz. Aparentemente, ello pudo deberse a una lenta gestión (en la Viceconsejería de Política Lingüística) que achicó los plazos para que aquel proyecto de decreto de FM del Gobierno Ibarretxe pudiera tramitarse en todo su recorrido administrativo. Ignoro si hubo otras razones.

---

reserva un tercio de las licencias para la emisión íntegra en euskera si la población de la zona de servicio es de más de 100.000 habitantes y hubiera más de dos licencias a adjudicar (o sea 1 por cada 3 en un Bilbao, Donosti o Margen Izquierda; y si no llegaran a tres, ninguna, puesto que un tercio de dos es nada) y una para zonas de servicio inferiores a 100.000 si hubiera 2 o más. Sin embargo, si no hubiera candidato viable engrosaría las licencias en castellano, lo que no parece haber ocurrido en el concurso celebrado después y con adjudicaciones provisionales en octubre de 2012.

De los datos que están trascendiendo se sabe que Hamaika ha obtenido 8 licencias y otras 4 en euskera para Antxeta Irratia, Araba Irratia, Justuri (Getxo) y Hala Bedi en euskera. Si han obtenido Ser (2), Punto Radio, Agustín Herranz (4), Nervión, Radio 7, Onda Vasca (1 de las 30 que solicitó) o dos bilingües en Legazpi (Lekaio) y Beasain (Murumendi). La COPE presentó a destiempo la documentación. Las radios comunitarias o las sin ánimo de lucro se presentaron al concurso como radios en euskera o bilingües.

<sup>28</sup>Las licencias de las FMs preexistentes y nacidas del Dto. 40/1986 (bienintencionado, permisivo y sin obligaciones tasadas) fueron prorrogadas automáticamente por la Ley española 53/2002 tramitada como Ley de Acompañamiento de los Presupuestos de diciembre del 2002, y que vació por sorpresa una competencia autonómica.

<sup>29</sup>El proyecto de Decreto según el preámbulo buscaba “una oferta plural de cauces de comunicación que promueva una opinión pública autónoma y madura, garantizar un servicio adecuado social y territorialmente a la ciudadanía destinataria del mismo, evitar procesos que restrinjan la diversidad en un sector en el que las propias limitaciones del espectro radioeléctrico determinan la imposibilidad de atender toda la demanda de transmitir y comunicar, promover una programación bilingüe que permita adecuar la oferta en euskera al efectivo conocimiento de esta lengua por la población, posibilitar el acceso a la prestación del servicio de radiodifusión a entidades sin ánimo de lucro que promuevan proyectos de comunicación y participación social ...”

Tenía carácter compensatorio respecto al espectro actual. Daba preeminencia en los criterios de adjudicación a algunos temas mejora de las emisiones en euskera o la programación íntegra en euskera, así como las emisiones en euskera realizadas en horario de mayor audiencia y audiencia significativa; la aportación a la pluralidad de la oferta de radiodifusión sonora con el acceso de nuevas personas físicas o jurídicas a la oferta de radiodifusión sonora; emisión de programación propia elaborada en el ámbito cultural vasco; singularidad de la programación propuesta; la emisión especializada en información; la vinculación de la programación a la zona de servicio a la que se dirige; la programación cultural y de servicio; los espacios para la participación, tanto en la programación como en la gestión del servicio, de personas y entidades sociales; el compromiso de no ceder la explotación directa ni transferir la concesión

Las concesionarias debían efectuar un mínimo del 20% del tiempo de programación en euskera, fuera cual fuera el índice sociolingüístico de la zona de servicio correspondiente. En las zonas de servicio que superaran ese porcentaje se realizaría una programación en euskera equivalente al índice de bilingües correspondiente a la misma.

## 7. EL CUADRO NORMATIVO SOCIOLINGÜÍSTICO

En lo relativo a la normalización del euskera ha operado como paraguas común durante 30 años la consensuada en su día Ley de Normalización del Euskera de 1982 y que afecta a todos los medios de comunicación.

La normativa de ayuda a medios escritos en euskera responde a la Ley Básica de Normalización del Uso del Euskera de 1982, que recogía la necesidad del fomento del euskera en los medios de comunicación. Cada año la convocatoria Hedabideak la aplica según las circunstancias y medios en presencia. En el BOPV del 29 de diciembre de 2011, se regulan las ayudas a los medios de comunicación privados en euskera con un presupuesto de 4.875.000 euros, cifra bastante inferior a anteriores convocatorias. Así, las subvenciones a la prensa escrita en euskera fueron de 1.820.000 euros de diciembre de 2011. La subvención a las revistas impresas íntegramente en euskera desciende a los 704.000 euros y hay una única subida: las ayudas a los medios que se publican por Internet, con 485.000 euros. Las radios euskaldunes dispondrían de 500.500 euros.

Parece llegado el momento de una revisión general del sistema de ayudas desde un plan estratégico que fortalezca los medios de iniciativa social. Habría que entenderlos como parte del espacio público, asimilables al sistema público cuando en la parte que cubran finalidades tasadas como tales en una nueva normativa de desarrollo de ese lado del proceso de normalización, pero también del lado de los procesos de integración social en los que tanto protagonismo han tenido las radios comunitarias y tendrán los medios *on line*.

### CUARTA PARTE LA NORMATIVA PENDIENTE

Se echa a faltar, en la CAE y en Euskal Herria en su conjunto como espacio cultural y comunicativo, un debate general sobre el sistema comunicativo que ilumine, desde lo general, los temas concretos. En muchos grandes países esa temática es central en la agenda política, pero no lo ha sido en la agenda pública vasca a pesar de tratarse de una cultura minoritaria en mayor exposición y riesgo que otras.

En mi opinión hay dos normas básicas a legislar

## 8. LEY DEL AUDIOVISUAL Y DEL CONSEJO DEL AUDIOVISUAL<sup>30</sup>.

La prioridad en regulación es una Ley de la Comunicación Audiovisual como en otras CCAA y que, además, ponga en marcha un Consejo del Audiovisual (Zallo, 2006) para el País Vasco.

---

<sup>30</sup> Para un informe amplio sobre la figura ver AAVV en Telos nº 78.

Hay un borrador de Ley de la etapa Ibarretxe metido en un cajón porque el PNV - partido reacio a regulaciones a pesar de que figuraba como compromiso del gobierno- no lo quiso. Ibarretxe cumplió, pero el partido no; lo bloqueó.<sup>31</sup>

En ausencia de ese organismo -Consejo Vasco del Audiovisual- el sistema de comunicaciones ha estado colapsado en forma de jungla de TVs locales alegales sin obligaciones en una época y con incumplimientos de las escasas existentes en otra. En el caso de la radio de FM<sup>32</sup> no ha habido requisitos y valores mínimos compartidos o exigibles..... Ello también ha permitido que la EITB de Surio, aplicara el rodillo en sus informativos a las otras opciones políticas, con lo que el PNV ha sufrido en sus carnes sus propios errores des-regulatorios.

El cometido principal de ese Consejo sería velar, hacer cumplir e interpretar la normativa establecida para los medios de comunicación social audiovisuales, propiciando la aparición de una estructura de agentes diversificada y unos contenidos acordes a los principios y normas legales en esta materia (normas publicitarias por tiempo y mensajes publicitarios, promoción cultural y del euskera, respeto a las minorías, derechos y obligaciones de usuarios y de agentes). Debería ser ajeno, en su composición y funciones, a Gobiernos y a intereses empresariales. Y tiene un rol de vigilancia sobre programaciones porque los Gobiernos ni quieren ni pueden tocar tema tan sensible porque pueden salir escaldados.

Esa Ley de la Comunicación y del Consejo Audiovisual habría de contemplar

a) Un sistema jurídico único de habilitaciones para operadores de radio y TV que, a la fuerza, no podría contradecir la Ley General de Comunicación Audiovisual española. Evitaría que cada decreto sea *ad hoc* al respecto (por ejemplo, para las futuras TV autonómicas privadas).

b) Unas obligaciones mínimas en la programación en relación a producción propia (Casado 2005), promoción de obra vasca, porcentajes lingüísticos, otras obligaciones de servicio público. Asimismo solo una Ley puede definir conceptos elementales aún no definidos (qué es obra vasca, qué es radio comunitaria, normas generales lingüísticas..), y más ahora que el sistema de gestión privada es muy mayoritario tanto en FM como en TV y que, en unos años, puede haber cuatro canales autonómicos privados, a añadir a los cuatro de EITB.

c) Un Consejo Vasco de la Comunicación Audiovisual tendría capacidad regulatoria y sancionadora sobre las emisiones de ámbito local y autonómico para el cumplimiento legal y la defensa del pluralismo y del espectador y,

---

<sup>31</sup> Curiosamente en su Programa Electoral del PNV para las elecciones autonómicas de 2012 figura la iniciativa (nº 15) de “Crear la Ley de Comunicación Audiovisual” (iniciativa 15) y, en cambio, no aparece la reforma o sustitución de la Ley de EITB, aun cuando A. Ortuzar la mencionó en ocasión del debate entre partidos en el II Congreso de Comunicación Audiovisual. En el programa del PSE-EE figuraban tanto una como otra. En el de Bildu no aparece ni una ni otra.

<sup>32</sup> No hay competencia autonómica en licencias sobre la Onda Media pero sí sobre sus emisiones autóctonas.

también, sobre aspectos de las de ámbito estatal que se produzcan en desenganche.<sup>33</sup>

## 9. UNA NUEVA LEY DE EITB<sup>34</sup>

Suscribo en su totalidad *Bost Puntu* (Cinco puntos para EITB) que una plataforma de periodistas del medio público presentaba el 4 de junio de 2012.<sup>35</sup> El nuevo gobierno salido de las elecciones de octubre de 2012, deberá afrontar la urgente reorientación de EITB.

Hay que reformar tanto la ley actual, que sería mejor una nueva, que lo defina como Corporación de vocación multimedia, actualice su rol social, el lugar de EITB en la sociedad de la información, aborde la diversidad, la *gobernanza*, el espacio comunicativo vasco, la previsión de una autoridad independiente, las nuevas obligaciones de Contrato programa y el acento en las finalidades de servicio público o las vertientes informativas, culturales y educativas.

Cobra singular importancia la defensa del Servicio Público<sup>36</sup>. A los rasgos habituales de los Servicios Públicos (acceso general, oferta de programación para mayorías y atención a minorías, calidad, información, neutralidad, identidad, gestión democrática, financiación que permita su independencia) habría que añadir unas misiones derivadas de la necesaria adaptación a los cambios: articulación de un espacio cultural y comunicativo propio; memoria cultural, innovación y creatividad; competencia en nuevas formas de comunicación para el ámbito vasco y exterior, servicios conexos e interactivos y canalizando contenidos por no importa qué soporte; normalización lingüística de verdad; vertebración de una comunidad plural y diversa; cercanía, vínculo y arropo social; producción propia; multiplataforma; construcción del espacio público; eficiente gestión (Zallo, 2011: 334-337).

Por todo ello las funciones de EITB deben precisarse. Las oportunidades se llamarían: independencia y calidad informativa; ejemplaridad en las misiones de

<sup>33</sup> Ver AAVV, "Las autoridades independientes del audiovisual". Telos nº 68, julio-setiembre 2006.

<sup>34</sup> Retomado de mi comparecencia parlamentaria en la Comisión de Reforma de la Ley de EITB en 13-02-08.

<sup>35</sup> "Los abajo firmantes coincidimos en cinco puntos mínimos tan básicos como irrenunciables.

1. EITB debe ser un ente público fuerte al servicio de la ciudadanía vasca para ofrecerle una programación de calidad en euskera y castellano, plural y respetuosa con las audiencias, con contenidos orientados al interés público y de producción propia, asumiendo un rol compensatorio de otras cadenas públicas o privadas.

2. EITB debe cumplir su objetivo fundacional estratégico de impulso y normalización del euskera. En consecuencia, su ámbito de difusión e influencia deberá tender a cubrir, cuando menos, el territorio de dicha lengua.

3. En su labor informativa, que ha de ser prioritaria, EITB debe buscar la imparcialidad, que no la neutralidad. Capaz de incomodar sin por ello dejar de ser respetada por los poderes. La independencia que se requiere para la triple tarea de formar, informar y entretener, exige un cambio radical en el modo de elección de sus órganos de dirección mediante una nueva ley.

4. EITB ha de ser ejemplar en su compromiso con los elementos fundamentales y actuales de la cultura vasca, en la promoción de las relaciones entre todos los territorios de Euskal Herria, y en la superación de barreras territoriales, políticas o de identidad, a menudo interesadas y artificiales.

5. EITB debe aspirar a ser una referencia profesional de calidad en el panorama audiovisual. Cuenta con experiencia, capital técnico y humano. Corresponde a sus dirigentes estar a la altura.

Es decir, una EITB de servicio público, con preferencia por el euskara, independiente, de apoyo a la cultura vasca y de calidad".

<http://bostpuntu.com/sumate>

<sup>36</sup> Ver R Zallo "Salvar EITB". 17-11-2010. <http://www.rebellion.org/noticia.php?id=116844>

Servicio Público; diferenciación con identificación; proximidad emocional; apuesta lingüística firme; base en el imaginario colectivo; generación de agenda propia; irrupción en la TV temática y en los servicios; apuesta multisoprote siendo referencia tanto interna como global; creatividad; funciones integradoras, participativas y educativas; plantilla entusiasta; impulso de la producción propia y de la industria audiovisual cercana...

Un informe para EITB, atribuido a E. Bustamante (2011), contenía propuestas que van en la misma dirección. Propugnaba, con detallado desarrollo, que EITB sea “un servicio público diferente, con buena gobernanza, con contenidos dirigidos a la ciudadanía digital, consensuado y testado en la sociedad vasca”

Se trataría de repensar misiones y objetivos en la idea del servicio universal en todo el espacio comunicativo vasco más allá de fronteras de la CAE.

### **9.1. Las figuras de Mandato Marco y Contrato programa**

Parece idóneo un modelo de Mandato o Acuerdo- Marco y de Contratos Programa que lo concreten y que vienen obligados por la Ley General de Comunicación del 2010. El Mandato-Marco permite concretar filosofía, principios y los objetivos programáticos de la función de servicio público, así como líneas estratégicas a medio-largo plazo en oferta, producción, emisión, I+D+i para radio, TV, *on line* y la gestión.

Aprobando un Mandato-Marco para 8 o 9 años por el Parlamento Vasco,<sup>37</sup> y por mayoría absoluta, sobre unos objetivos generales y líneas estratégicas, se facilitarían mucho las cosas para los Contratos-Programa que se concretarían, después, cada 4 o 3 años entre Gobierno e EITB, e informando al Parlamento. Habría que entender que el Mandato-Marco debe preceder a la tanda de dos o tres Contratos Programas pero que, en caso de no lograr la mayoría absoluta, el Gobierno no podría hacer dejación de la obligación de formular un Contrato Programa.

### **9.2. Consejo de Administración**

Sería el máximo órgano que operativiza los Mandatos–Marco y Contratos Programas, y dirige la programación y la gestión de la Corporación.

El Consejo de Administración no debería tener perfil político ni estar vinculado a cada legislatura, sino que debería elegirlo el Parlamento cada 6 años<sup>38</sup> siendo renovable por mitades cada 3 años.

<sup>37</sup> En RTVE es de 9 años y los Contratos programas de 3.

<sup>38</sup> En esta idea coincidieron los representantes del PNV, PSE y Bildu -Ortuzar, Celáa y Beitialarrangoitia- en un debate público en ocasión del Congreso del Departamento de Comunicación Audiovisual el 5 de octubre de 2012.

El perfil de los propios/as consejeros/as debería ser no político. Si se optara por un modelo de *full time*, de dedicación exclusiva, como parece conveniente, no deberían sobrepasar el número de 6, incluida su presidencia que, además, sería el director o directora general. Un modelo equilibrado sería que dos o tres consejeros/as fueran del mundo de la gestión, y el resto del mundo profesional de la producción audiovisual o de la investigación en comunicación. Deberían elegirse por mayoría de 2/3, en segundo turno por 3/5 y en caso de prolongada parálisis, por mayoría absoluta.

De entre ellos el Parlamento, también por 2/3, después por 3/5 y, en caso de prolongada parálisis, por mayoría absoluta, elegiría a la Dirección general que no sería un órgano unipersonal en si mismo, y estaría sujeto a las mayorías del Consejo, pero tendría voto de calidad y funciones de representación y ejecución, por lo que la persona candidata expondría ante el Pleno de la Cámara su “programa de actuación” para el Consejo durante el período a cuya presidencia aspire.

A la hora de la descripción de las obligaciones de la Dirección de la Corporación se indicaría que, aunque es su competencia concretar la parrilla, ha de hacerlo desde las directrices del Consejo. Si una mayoría absoluta del Consejo considerara incompatible la parrilla propuesta con las directrices generales habría de corregirlo. Dicho de otra manera, el competente es el Consejo, y la Dirección el ejecutor<sup>39</sup>.

### 9.3. Un órgano asesor

Para la función de asesorar, desde la participación propia de una sociedad que quiere una buena “gobernanza” democrática, parece razonable la puesta en marcha de una Comisión Asesora en Programación, representativa de distintos estamentos de la sociedad civil y que, elegida por el Parlamento, sería muy útil como factor de legitimación, de participación, de prestigio y de autovigilancia en el sentido público.

Con un nuevo tipo de Consejo de Administración habría que volver a tener una asesoría, tal y como rezaba la ley de en 1982 y cuya referencia fue eliminada de la normativa en 1998, porque no se convocaba. Parece conveniente que, en lugar de un órgano asesor por cada Sociedad Pública, hubiera una sola Comisión Asesora general para RTV e Internet.<sup>40</sup> Debería tener una composición algo distinta a la que

---

<sup>39</sup> Las funciones del Consejo de Administración abarcarían a la gestión económica y a las directrices generales de la programación. Pero requeriría una formulación más precisa que la actual ley para que ello no se entendiera de modo restrictivo. En efecto, las formulaciones del art 8.2 a) vigente, dice que es su competencia aprobar “principios básicos y líneas generales de programación” y el “plan de actividades del ente y planes de actuación de sociedades” pero ello se ha traducido, de hecho, en una limitada influencia del Consejo sobre las parrillas de temporada.

<sup>40</sup> Si hubiera un consejo asesor por cada Sociedad Pública (son varias) se complejizaría demasiado el sistema, podría incurrir en contradicciones o, ante su exceso, no reunirse como ya ocurriera antaño.

se apuntaba en 1982.<sup>41</sup> Quizás podría tener 17 miembros procedentes de la sociedad civil<sup>42</sup>.

Se reuniría cada trimestre. Daría su opinión y asesoría al Consejo de Administración sobre las líneas y directrices generales de la Programación y de las normas de publicidad; propondría un modo de aplicación del derecho de acceso; y sería consultado por el Consejo EITB sobre la negociación del Contrato-Programa y sobre cuantas cuestiones considere pertinentes.

#### **9.4. Un Consejo Profesional de informativos y un Estatuto de la Redacción**

Sería aplicable un artículo similar al art. 24 de la nueva Ley de RTVE que prevé un Consejo profesional asesor e interno a la casa, de cara a garantizar la calidad y deontología de los informativos... Hay ya un consejo provisional en funcionamiento y un proyecto de Estatuto de Redacción pendiente de aprobación. Hay dos precedentes en forma de borradores en EITB.<sup>43</sup>

#### **9.5. Derecho de acceso activo y pasivo**

El tema ya tenía tradición en la CAE cuando se le llamaba en 1982 “derecho de antena” concepto que luego ha tenido otro sentido. Hay que entenderlo como una “manifestación activa de la libertad de expresión” y como “obligación decisiva para el servicio público y su legitimación social” (según el Informe del Consejo para la Reforma de la ley de RTVE).

En el caso vasco y en otros, nunca se supo concretar, a pesar de que se creó una ponencia al respecto y se quedó en un mero listado de organismos sociales que habían pasado por la pantalla.

Doctrinalmente es la vía para devolver la comunicación a quien la produce y para la que tiene sentido: la sociedad, no como ente abstracto, sino en su diversidad compositiva.

---

<sup>41</sup> En la Ley de 1982 se proponían 18 miembros, que representaban 9 a la sociedad (3 sindicales; 4 entre Euskaltzaindia, EI-SEV, RSBP y UPV-EHU; 2 de asociaciones medios de comunicación y de consumidores) y otras 9 a las Administraciones.

<sup>42</sup> Habría que elegir entre dos modalidades de designación de los miembros:

Una modalidad –es el modelo de RTVE adaptado– sería a propuesta de organismos (de entre sus miembros o proponiendo personas expertas) y ratificados por el Parlamento, salvo objeción importante: 2 de sindicatos de Medios de Comunicación Social; 1 Consejo Económico-Social; 1 Consejo de la Juventud; 1 Emakunde (Instituto de la Mujer); 1 de Consejo Vasco de la Cultura (KEK); 1 Euskaltzaindia (Academia de la Lengua Vasca); 1 Eusko Ikaskuntza (Sociedad de Estudios Vascos) o Jakiunde (nueva Academia de las Ciencias, las Artes y las Letras); 1 Universidad del País Vasco; 1 de asociaciones de profesionales de la información; 1 de consumidores; 1 Consejo Escolar, 1 sector audiovisual; 1 sector anunciantes, 1 creadores; 1 Instituto Etxepare; 1 del Foro de Inmigración. El inconveniente mayor sería el riesgo de corporativismo.

Otra modalidad sería que los eligiera el Parlamento entre personas de distintos sectores, de prestigio y conocimiento, que cubran el ámbito sindical de Medios de Comunicación Social (2), educativo (2), cultural (2), juventud, mujer y económico social (3), euskera (1) usuario (1), profesional productivo, publicitario y creativo (3), ámbito exterior (1) y 1 del Foro de Inmigración. El inconveniente sería el riesgo de incurrir en un perfil de afinidades políticas.

<sup>43</sup> Uno de ellos lo entregó el autor de este artículo el 10-10-2000 como presidente de la Ponencia nombrada al efecto por el Consejo de Administración de EITB del que formaba parte. Era un borrador de Estatuto Profesional de la Información y de los Consejos Profesionales para EITB que no llegó a discutirse en el Consejo de Administración.



Cabe rescatar el actual art. 21 vigente, especialmente el 21.2, que extiende el amparo también a los grupos de menor significación y que es la formulación más democrática de todas las que hay en el Estado, y que también recomendaba el informe del Consejo para la Reforma de RTVE.

Cabe ampliarlo con una idea de una formulación parecida al 28. 2.b) de RTVE que expresa que junto a la participación de los grupos, debería haber espacios de programación específicos a ese menester.

Se supone que es función del órgano Asesor proponer la concreción del derecho de acceso, de la Autoridad independiente supervisarlos y del Consejo de Administración aprobarlos, mediante un reglamento<sup>44</sup>.

## **QUINTA PARTE OTRAS PROPUESTAS A DISCUSION**

### **10. UNA AGENCIA VASCA PLURIMEDIA DE INFORMACION**

Vinculada a la función de servicio público tiene sentido una Agencia Vasca de Noticias. Se plantea como una prolongación de los servicios de EITB para conformar un centro de producción y distribución de Información en todos los soportes.<sup>45</sup>

Hay una perentoria y triple necesidad:

-La principal es que haya un operador que permita una proyección externa para que quienes se interesen desde el exterior por lo que aquí ocurre, se hace o se piensa, sepan que cuentan con una buena, potente, alternativa y profesional fuente de información y versión, de consulta obligada. Esto es fundamental en la Sociedad de la información.

-Al mismo tiempo, se requiere un referente interno que tenga prestigio general, permita aprovechar recursos internos en régimen cooperativo -tanto en general como, especialmente, para la información en euskera en no importa qué forma expresiva- y contrapesa las influencias externas desmedidas.

- Un máximo aprovechamiento de la digitalización de las comunicaciones multisoporte.

---

<sup>44</sup> Para una comprensión cabal del tema habría que considerar que: los actores sociales concretos son también fuente informativa y no solo usuarios u objeto de información; la atención debe darse en el conjunto de la programación y especialmente en los informativos y divulgativos; deben haber espacios específicos realizados con calidad por la propia EITB para distintos colectivos en horarios razonables; ha de concretarse definiendo tiempo y horarios; las programaciones deben prestigiar a los colectivos más vulnerables como inmigrantes y minorías; prestar atención a discapacitados; atender a demandas de rectificación vía defensor del espectador o de la autoridad independiente; incorporar la interactividad a estos menesteres.

<sup>45</sup> No se plantea ni una Agencia convencional de noticias ni el modelo catalán. En su día la Agencia Catalana de Comunicación busca reordenar su potente sistema público en sus tres esferas territoriales y de influencia política repartida (autonómica, Diputación y /Consortio y red pública local) generando servicios comunes y sinergias entre ellas.

La puesta en marcha de esa Agencia tendría distintas oportunidades para el país:

-Sería un factor de integración interterritorial –incluidos Iparralde y Navarra, así como la diáspora.

-Sería muy utilizado por las redes de medios locales institucionales, privados, asociativos y mixtos, que dispondrían de un fondo informativo gratuito.

-Daría ocasión para reordenar todo el sistema comunicativo e introducir textos y contextos ajenos al sistema central.

-Introduciría una sinergia general en un sistema de medios pequeños que repite forzosamente la producción de las mismas informaciones -malgasto de tiempo e infraestructuras- y sin perjuicio de reelaborarlas en cada medio, conforme a la línea editorial de cada cual<sup>46</sup>.

-Sería especialmente interesante para el euskera (abatararía su confección y permitiría volcarse en hacerlo accesible y en su uso) al elaborarse todas las informaciones en castellano y euskera y una parte en inglés, francés y otras lenguas.

-Un proyecto así puede ser una herramienta muy útil para el propio Instituto Etxepare, que tendría que coparticipar en el mismo.

¿Por qué una Agencia EITB? Porque el Ente EITB es un valor colectivo, con plantilla, consolidado, profesional con experiencia de servicio público y acción multimedia (escrito, audio, visual y electrónico). Se acomoda a su saber actual y encaja en sus intenciones de multioferta de la misma información desde los mismos servicios profesionales en todos los formatos posibles<sup>47</sup>. El modelo alternativo (crear ex novo una agencia pública o mixta) sería lenta, cara e incierta.

La Agencia EITB podría ofrecer audio, vídeo, texto escrito y en Internet, en euskera, castellano, francés e inglés según los ámbitos, para usuarios y clientes internos y externos.

---

<sup>46</sup> Ciertamente estos medios le competirían a EITB en determinadas franjas horarias pero, en cambio, su influencia (como suministrador de información) se acrecentaría internamente, además de ampliar sus otros ingresos.

<sup>47</sup> Ello ofrecería oportunidades exteriores para EITB y también interiores, al externalizar hacia este servicio, una pequeña parte de sus obligaciones informativas. Especialmente las que se le reclaman para medianoche y mañana. Podría ampliar su influencia y obtener algunos ingresos complementarios bajo la modalidad de “otros ingresos”.

## 11. ¿QUÉ HACER CON ETB? NOTAS A DISCUSIÓN

Una reflexión más en profundidad requeriría previamente una definición estratégica global –más allá de los tres planes anteriores- que está por madurar para la etapa en la que se ha entrado y que abarcaría a todos los medios con sus sinergias entre todas ellas y, en especial, con el rol de Internet. Un tema para el inmediato futuro. Al igual que su visionado en Nafarroa e Iparralde.

### a) Como dar un salto en ETB 1?

Hoy los euskaldunes no ven ETB1. Es un mal canal, secundario, parecido a un canal local, lleno de repeticiones y no adaptado a jóvenes ni a gente culta alfabetizada. ETB 2 le fagocita el espacio.

Mejorar la programación y su parte en la financiación (doblar el doblaje entre otras acciones), dándole prioridad, desde una vocación de TV plenamente generalista, dirigida a distintas franjas de euskaldunes.

Da la impresión de que hay que probar que disponga una redacción separada de ETB2, pero con grabaciones comunes; disponer de dirección propia y de autonomía relativa en programación y amplia en lo redaccional para informativos; y unos mejores horarios que no sean de pura adaptación a ETB 2 sino incluso simultáneos. Es el modelo de Radio Euskadi y Euskadi Irratia para las radios en euskera y castellano. A partir de ahí generar sinergias en lugar de subordinarse a ETB 2 como captadora principal de audiencias<sup>48</sup>.

### b) ETB 2

ETB 2 ha sido un medio decisivo para la generación de una opinión pública y para el audiovisual vasco. De no haber existido se hubiera entregado aún más la inmensa mayoría de la audiencia vasca – buena parte de ella no euskaldun- a las cadenas de ámbito estatal. Pero hoy ETB 2 hace invisible el euskera y la euskal kultura a su audiencia. No es para los euskaldunes, ni amplía su número. No es para la juventud ni está apenas en su menú. Y le debilita a ETB 1.

¿Y una mayor flexibilidad lingüística, con presencia poco a poco de programas bilingües y subtítulos, y una mayor atención a la cultura vasca entendida en sentido amplio?

Una TV pública no es ante todo una TV (igual que una privada) y, luego, pública sino una TV pública por inseparable definición, y que necesita, eso sí, un umbral mínimo- definido socialmente- de audiencia para influir y legitimarse.

---

<sup>48</sup> Ver también Jose Inazio Basterretxea en esta misma orientación en Berría info 4.11.12.

Hay que tener muy en cuenta que nada de lo dicho debe hacerse sacrificando cotas de audiencia, ya muy bajas, lo que supondría que ETB acabara como una TV marginal. Sería una irresponsabilidad despreocuparse del rol articulador colectivo que EITB tiene para el conjunto de la población euskaldun y erdeldun.

No cabe menospreciar en absoluto el rol de ETB2 como canal mayoritario e influyente que toca a toda la población, más allá de su competencia lingüística. Se ha de partir del hecho de que una mayoría no es competente o no tiene hábito para el visionado en euskera. Partir de ello pero no conformarse con ello. Así como ETB 1 no debe supeditarse a ETB 2, no cabe dismantelar el rol de ETB2 como cadena federadora.

c) Mantener ETB3

Seguir con la programación infantil/juvenil, y documentales en euskera en las últimas horas.

d) ETB 4

Tendría vocación de información y cultura pero podría esperar si de lo que se trata es de reforzar ETB 1 en especial.

e) EITB net

Prioridad como canal propio en la web, de cara a conectar con la juventud, y plataforma a la carta para todas las sociedades de EITB. Es un espacio especialmente potente para el euskera.

f) Impulso de la comunicación local y comunitaria euskaldun

Parece sensato entender que hay televisiones locales en euskera y bilingües que sí ejercen, de hecho, de servicio público o social, y con las que EITB debiera de tener relaciones privilegiadas y de apoyo, con acceso a sus fondos de programas, y a las actividades conjuntas en los ámbitos locales

g) Los canales internacionales

Son necesarios y quizás quepa apurar su coste actual. Se tiene la ocasión de volver a definir contenidos e idiomas pensando en los públicos reales

g) Proteger los presupuestos

Llegado a este punto y visto que el modelo de presupuestos de EITB fagocitan los gastos del Departamento de Cultura y que no es claro tampoco el lugar que se le da

a EITB ¿no sería razonable pensar en proteger tanto los gastos en cultura como en comunicación en este época de crisis?<sup>49</sup>

.....

En suma, esta es una reflexión que apuesta por un salto en la democracia, el servicio y la calidad de la comunicación pública vasca en tiempos mediáticos y tecnológicos complicados. No se entendería que estando dispuestos a revisar el marco político-jurídico no se aborde, también, la democratización interna de una institución de relación social fundamental como es el sistema de RTV vasco.

---

<sup>49</sup> Cabrían vías distintas: una reserva presupuestaria con cargo a los presupuestos generales y un complemento de asignación voluntaria con cargo a la declaración de la renta (como el de la Iglesia); un canon específico que fuera no solo para EITB sino para todo el sistema comunicativo con funciones de servicio público y para la cultura y el euskera....

## Bibliografía

- AAVV (2006) “Las autoridades independientes del audiovisual”. Telos nº 68, julio-setiembre.
- AIMC (2012) Informes EGM 1ª y 2ª oleada <http://www.aimc.es/Entrega-de-resultados-EGM-1%C2%AA-ola,1067.html>
- Asociación de Editores de Diarios (2012) “Libro Blanco de la Prensa diaria”. AEDE. Madrid
- Arriaga Mikel y Pérez Soengas J.L (2000) “La prensa diaria en Euskal Herria (1976-1981)”. Serv. Edit. UPV-EHU.
- Badillo A.,(2005) “La desregulación invisible: el caso de la televisión local por ondas en España” en EPTIC Vol. VII. Nº 1. Enero-abril 2005,
- Bezunartea Ofa y otros (2001) “La prensa y los electores. El mito de la influencia”. Serv. Edit. UPV-EHU 2001.
- Bonet, Carles (2004) “Derechos individuales y colectivos y nacionalismo” en E. Argullol y otros “Concordia civil en Euskadi. Estrategia para la paz”. Barcelona: Icaria.
- Bustamante E. “EITB: nuevas fronteras para la era digital. Hacia un nuevo servicio público vasco para los próximos veinte años” Mimeografiado. Abril 2011.
- Casado M. Ángel., (2005) “Nuevas estrategias para el desarrollo del sector audiovisual en las comunidades autónomas. Ámbitos [en línea] 2005, (014): [fecha de consulta: 03 de enero de 2008]: <<http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=16801407>>.
- CIES, (2012) “Estudio de Audiencia de Medios de la Comunidad Autónoma Vasca”(C.I.E.S.)1ª ola
- CMT (Comisión del mercado de las Telecomunicaciones )
  - (2011) “Informe Económico sectorial”. <http://informecmt.cmt.es>
  - (2012) Data II, 2012 <http://cmtdata.cmt.es/cmtdata/>
- Corominas Mª et al (2007) “La televisión digital terrestre local en España: los concesionarios privados”. Zer. Vol 12, nº 22. Mayo 2007.
- EITB
  - “Informe sobre Gobierno de la empresa. Memoria de Responsabilidad Social 2009-10” EITB
  - “Informe de ejecución del Contrato-Programa Ejercicio 2011” EITB
- EUSTAT (2012) “Audiencia en los medios de comunicación por territorio histórico”. Gasteiz
  - Fernández Alonso Isabel (2012), “Crisis financiera y medios públicos en España. Impacto de los recortes presupuestarios en las radiotelevisiónes públicas históricas (2008-2012)”. IV Congreso de Unión Latina de Economía de la Información, la Comunicación y la Cultura (ULEPICC) 16-11-2012, Castelló.
  - Gabinete de Prospección Sociológica-Presidencia del Gobierno Vasco.
    - (2012) Medios de comunicación (Trabajo de campo: 3-10/10/2011) [www.euskadi.net/estudios\\_sociologicos](http://www.euskadi.net/estudios_sociologicos) Gasteiz
    - (2012) Anuario de la Opinión Pública vasca 2011. Gasteiz
- García Leiva Mª Trinidad (2006), “La introducción de la TDT en España en el contexto de la política europea para la transición digital en televisión”. Rev. de Econ. Política de las TIC. EPTIC. Vol VIII, nº 1 enero- abril 2006.
- Gifreu, Josep (dir.) (1991): “Construir l'espai català de comunicació”. Barcelona: Centre d'Investigació de la Comunicació. Gobierno Vasco (2010) Presupuestos de cultura para 2011. Gasteiz
- Hallin Daniel C. y Mancini Paolo (2008) “Sistemas mediáticos comparados. Tres modelos de relación entre los medios de comunicación y la política. Barcelona, Editorial Hacer.
- Idoyaga J.V (2001) . “Conflicto vasco: opinión pública y medios de comunicación (Informe a la Comisión de DDHH de la Consejería de Justicia del Gobierno Vasco.
- IPARHEGOA Fundazioa “¿Cumple el grupo de comunicación EITB su labor informativa como servicio público?” Informe realizado por Aztiker 2012
- Incom – UAB (2011) “VI informe de la comunicació a Catalunya 2009-2010. Generalitat – Incom de la UAB.

- Infoadex/Grupo Zosmamedia (2012) "Estudio Infoadex sobre la inversión publicitaria en Euskadi en 2011" Zosmamedia
- Lasagabaster I. y Zallo R. "SOS para la FM vasca". Sin permiso 8-5-2011 <http://www.sinpermiso.info/textos/index.php?id=4140>
- Marzal J. y Casero A. (eds) (2007), "El desarrollo de la televisión digital en España", Netbiblos. A Coruña.
- Neumann. Noëlle E. (1995)."La espiral del silencio. Opinión pública: nuestra piel social". Barcelona, Paidós.
- Pereiro Xosé Manuel (2011) "Non disparen sobre o xornalista. Os profesionais no media da crise" en López García Xosé, AneirosDiaz Rosa (coords) "A comunicación en Galicia 2010"-Consello da Cultura Galega.
- Saperas Enric (2007)"La televisión digital y la configuración del espacio público" en Marzal J. y Casero A. (eds) (2007), "El desarrollo de la televisión digital en España", Netbiblos. A Coruña
- Voltmer, K.
  - (ed) (2006) "Mass Media And Political Communication" in New Democracies. Routledge,
  - (2012), "How far can media systems travel? Applying Hallin and Mancini's Comparative Framework outside the Western World", in D. C. Hallin& P. Mancini, Comparing Media Systems Beyond the Western World, Cambridge: Cambridge University Pres
- Zallo R.
  - "El caso del País Vasco y Navarra. Los perfiles contradictorios de un sistema informativo". Julio- setiembre de 2002. Telos nº 52,
  - "Dos modelos opuestos: Consejos del Audiovisual en las Comunidades Autónomas". Telos nº 68, julio-septiembre 2006.
  - "Estructuras de la comunicación y la cultura. Políticas en la era digital". Barcelona, Gedisa 2011
  - "La comunicación en las naciones sin estado en el caso español". Anuario del Incom, Universidad Autónoma de Barcelona. Próxima publicación 2012.